

DOCUMENTO 1

**MEMORIA DEL PLAN
TERRITORIAL PARCIAL**

Memoria del Plan Territorial Parcial

I. BASES DE PARTIDA

1. La Escala Intermedia del Territorio en Euskadi
 - 1.1. Las Áreas Funcionales y los Planes Territoriales Parciales
 - 1.2. El PTP del Área Funcional de Llodio
2. Retos y oportunidades en el Área Funcional de Llodio
 - 2.1. En el Entorno del Bilbao Metropolitano
 - 2.2. Un Espacio de Conexión entre Bilbao y Vitoria-Gasteiz
 - 2.3. Superando la Debilidad Demográfica y Económica. Cuantificación Residencial
 - 2.4. Reinventando la Base Económica Comarcal
 - 2.5. Un Eje de Crecimiento e Innovación en el Alto Nervión
 - 2.6. Nuevas opciones de desarrollo en el territorio rural
 - 2.7. Hacia un proyecto colectivo de futuro

II. EL PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE LLODIO

3. Medio Físico y Calidad Ambiental, bases del Modelo Territorial
 - 3.1. Vocación del territorio
 - 3.2. Iniciativas para la calidad ambiental
4. El Eje Tecnopolitano del Nervión
 - 4.1. El Parque Lineal del Nervión
 - 4.2. El soporte infraestructural del Eje
 - 4.3. Laudio. Operación Piloto de Renovación Urbana
 - 4.4. Amurrio. Nueva Centralidad Comarcal
 - 4.5. La Ciudad Ecológica de Urduña-Orduña
5. Los Ecosistemas Minipolitanos
 - 5.1. Betiko Herriak
 - 5.2. Programas de Desarrollo Turístico
 - 5.3. Malla Verde del Territorio
6. Infraestructuras y equipamientos
 - 6.1. Carreteras y Sistemas de Transporte Público
 - 6.2. Conexiones Exteriores
 - 6.3. El Ferrocarril como Gran Opción de Transporte Público
 - 6.4. Importancia Estratégica de las Telecomunicaciones
 - 6.5. Prioridades para el Equipamiento del Territorio
7. Gobierno del territorio
 - 7.1. Nuevas Fórmulas para la Gestión del Territorio
 - 7.2. Agencia de Dinamización

I. BASES DE PARTIDA

1. LA ESCALA INTERMEDIA DEL TERRITORIO EN EUSKADI

1.1.

LAS ÁREAS FUNCIONALES Y LOS PLANES TERRITORIALES PARCIALES

Con la aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco aparecieron nuevos instrumentos de ordenación territorial en Euskadi. Directrices, Planes Sectoriales y Planes Territoriales permiten, por primera vez, poner en práctica un sistema completo de ordenación del territorio. Una vez aprobadas definitivamente las Directrices de Ordenación del Territorio existe un marco de referencia territorial para la orientación de las políticas sectoriales y para la coordinación de los planeamientos municipales.

En esta nueva estrategia territorial los Planes Territoriales Parciales, como instrumento de ordenación de las Áreas Funcionales, ocupan una posición intermedia entre las Directrices y el nivel local. El ámbito de actuación de los PTPs corresponde a una escala fundamental en la que se dan en la actualidad los procesos territoriales más importantes y decisivos de cara al futuro.

Es evidente la insuficiencia del planeamiento municipal para acometer los grandes temas de estructuración territorial. La creciente movilidad, las nuevas dinámicas económicas, sociales y urbanas, la aparición de elementos de nueva centralidad en el territorio ligados a grandes equipamientos y servicios innovadores, la gestión ambiental y de los espacios naturales, etc., son procesos cada vez más presentes en la vida cotidiana y que superan ampliamente los límites administrativos de los municipios. Asimismo hay ciertas cuestiones en la Ordenación del Territorio que no pueden tratarse con suficiente coherencia desde la escala global del conjunto de la Comunidad Autónoma pues cada ámbito territorial exige un tratamiento singular, fruto de sus especificidades territoriales y de las aspiraciones y proyectos de sus ciudadanos.

La escala territorial “intermedia” correspondiente a las Áreas Funcionales del Territorio identificadas en las DOT resulta de un tamaño físico y funcional adecuado para el análisis de problemas y para la implantación de programas de Ordenación Territorial.

Las Áreas Funcionales del Territorio y las ciudades intermedias constituyen “piezas clave” para la aplicación de posibles estrategias de equilibrio territorial en el contexto global de Euskadi. Los Planes Territoriales Parciales están llamados a asumir un protagonismo muy especial. Las DOT, a lo largo del dilatado proceso de concertación, han ido evolucionando haciéndose cada vez más “blandas y esquemáticas” y trasladando hacia los PTPs gran parte de las determinaciones para la configuración futura de las diferentes áreas del territorio.

Podríamos decir que en el nuevo marco de planeamiento urbano y territorial en Euskadi se ha desplazado el “centro de gravedad” hacia la escala intermedia, hacia las Áreas Funcionales del Territorio.

No cabe duda, que en la actual situación, el éxito del nuevo sistema de planeamiento territorial en Euskadi depende de la coherencia y eficacia con la que se redacten los Planes Territoriales Parciales y de su capacidad de movilizar a instituciones y grupos sociales para construir los nuevos espacios que nos demanda el futuro.

1.2.

EL PTP DEL ÁREA FUNCIONAL DE LLODIO

La propuesta de ordenación territorial que se realiza desde el PTP para el Área Funcional de Llodio se basa, ante todo, en un conjunto de iniciativas cuidadosamente seleccionadas para actuar como elementos impulsores del nuevo modelo territorial.

Indudablemente el PTP debe tener, pues así lo exige la Ley y lo requiere el propio territorio, un componente regulador, que permita el mantenimiento de un cierto control público sobre los procesos territoriales y evite acciones y tendencias que repercuten en una pérdida global de oportunidades y bienestar.

El PTP se concibe, fundamentalmente, como un plan para impulsar acciones que induzcan las transformaciones y cambios que demanda nuestra sociedad y que vamos a necesitar para responder a los retos de futuro. Se parte de la convicción de que una mera postura de control no solo no resolverá los problemas territoriales, sino que los agudizará en el futuro. Frente a enfoques en los que priman la prevención y la prohibición el PTP del Área Funcional de Llodio propugna que la innovación y la transformación del territorio son los factores clave para evitar conflictos. Se trata de cambiar las expectativas y tendencias del territorio de forma que aparezcan nuevas preferencias, que primen los comportamientos positivos y reduzcan la utilidad de acciones perjudiciales.

Estos cambios no se dan de forma espontánea ni se logran mediante normas y regulaciones. Requieren, ante todo, de un cambio en nuestro entorno, de la creación de nuevas realidades urbanas y territoriales que signifiquen nuevas oportunidades y relaciones, mayores opciones y nuevas perspectivas de futuro. Es con este fin con el que las propuestas territoriales se expresan mediante operaciones e iniciativas de actuación concretas, que plantean acciones dirigidas a lograr cambios específicos en cuanto a su localización y sus objetivos.

Estas operaciones estratégicas han sido seleccionadas por su capacidad para incidir en el conjunto del modelo territorial, su potencial innovador y su idoneidad para poner en valor las ventajas competitivas de que puede dotarse cada espacio crítico identificado en el Área Funcional. Son acciones detonantes del cambio, concebidas desde una perspectiva global que asegura su coherencia, de forma que la suma de operaciones constituye la propuesta de Modelo Territorial para el Área Funcional.

La elaboración de las Hipótesis permitió identificar un amplio conjunto de propuestas e iniciativas que, en muchos casos se han desarrollado con un alto grado de concreción sobre el territorio. Como resultado de su contrastación algunas se han mantenido y otras se han modificado. Se ha querido mantener estas propuestas, ajustadas en aquellos puntos en que era necesario a la luz de las respuestas recibidas, pues permiten cumplir muchas de las funciones que debe desarrollar el PTP. Con frecuencia el territorio no se ordena con disposiciones legales, sino con proyectos y actuaciones concretas. Así se mantienen numerosas sugerencias sin dotarlas del carácter de determinaciones, con ello se logran objetivos importantes de referencias, oportunidades y conceptos esenciales para el Modelo Territorial, pero que perderían su posibilidad de ser operativos en la medida en que se propongan como normas ineludibles para las diferentes administraciones.

2. RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL ÁREA FUNCIONAL DE LLODIO

2.1. EN EL ENTORNO DEL BILBAO METROPOLITANO

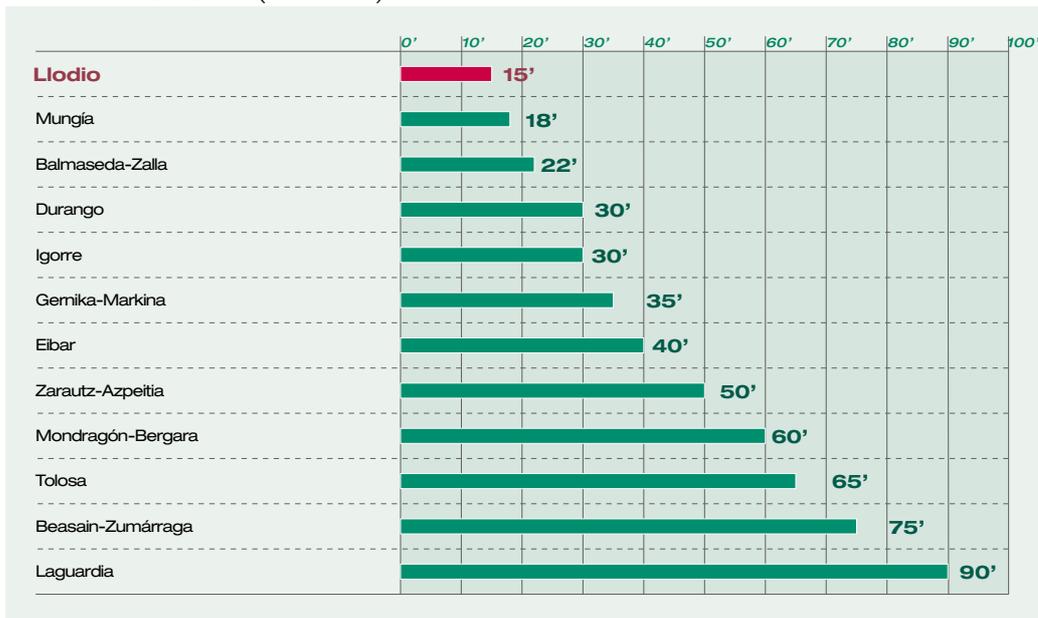
En el entorno de la Ría del Nervión se ha ido concentrando desde principios de siglo una población que actualmente ronda el millón de personas y que configura al Bilbao Metropolitano como la aglomeración urbana más importante del norte peninsular. Este proceso se apoyó en un fuerte desarrollo industrial que originó crecientes demandas de expansión urbana para acoger a una población en rápido crecimiento, siendo esta dinámica especialmente intensa a partir de la década de los 50.

Territorialmente el crecimiento de la población y las actividades ha dado lugar a un importante fenómeno de metropolización, en el que el núcleo de Bilbao mantiene su protagonismo como centro terciario y administrativo, expandiéndose a partir del espacio central los procesos de desarrollo industrial y residencial, primeramente a ambos márgenes de la Ría y posteriormente a lo largo de ejes naturales que coinciden con grandes infraestructuras de comunicación: el borde costero hacia Plentzia, los valles del Asua y del Ibaizabal y los valles del Kadagua y el Nervión. El resultado es un espacio urbano denso, con un peso decisivo en el conjunto de Euskadi al acoger casi la mitad de la población y de los empleos de la Comunidad Autónoma.

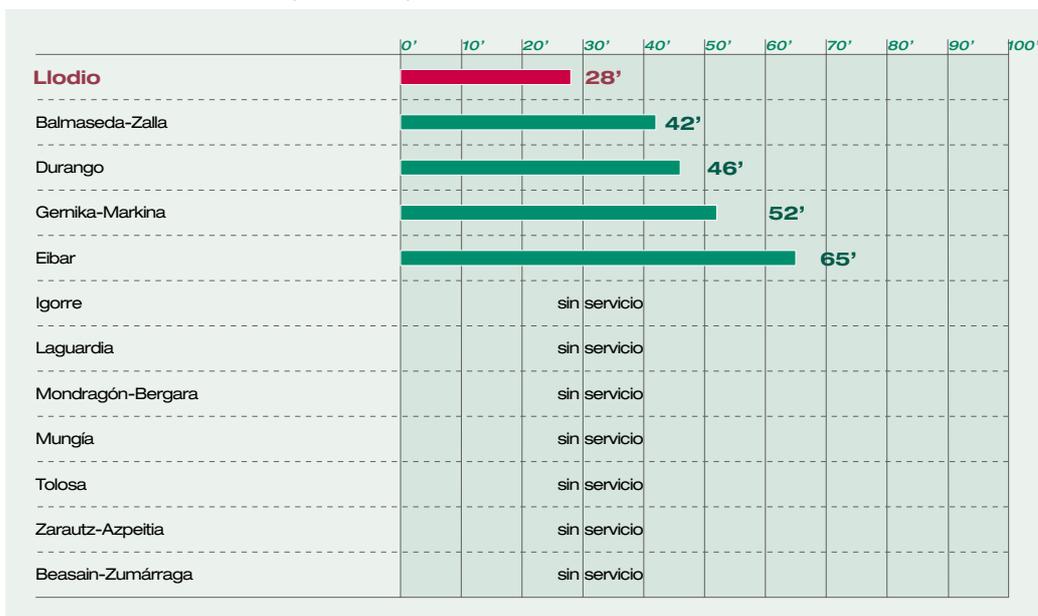
Las limitaciones de este modelo se pusieron de manifiesto con la crisis industrial de la década de los 70. La reestructuración y desaparición de las grandes industrias, inviables ante los cambios experimentados por la nueva organización económica que empezaba a manifestarse a escala mundial, significó un estancamiento económico y demográfico para este espacio clave. El declive de la base productiva puso en evidencia otros problemas asociados al modelo de los años del desarrollismo. El crecimiento urbano e industrial se produjo a costa de un grave deterioro ambiental, con problemas significativos de contaminación y destrucción del paisaje y de los recursos naturales. En las zonas construidas aparecieron amplios espacios ocupados por los restos de industrias abandonadas. El conjunto del Área Metropolitana, y particularmente aquellas zonas que concentraban a la mayoría de sus habitantes, se percibía como un espacio urbano fuertemente degradado y con una imagen negativa. La falta de coherencia entre los procesos de crecimiento urbano y la insuficiencia de las infraestructuras implicaba graves conflictos funcionales y un alto porcentaje de las áreas residenciales presentaban elevadísimas densidades edificatorias, con niveles de calidad urbana bajos y carencias dotacionales significativas.

Todas estas circunstancias constituían frenos importantes para el surgimiento de una nueva base económica apoyada en los servicios y actividades de alto nivel, propios de un espacio metropolitano de tanta importancia. La renovación urbana como clave para la transformación económica se convirtió en el lema de acción en el espacio metropolitano de Bilbao.

TIEMPO DE VIAJE A BILBAO DESDE LA CABECERA POR CARRETERA (MINUTOS)



TIEMPO DE VIAJE A BILBAO DESDE LA CABECERA POR FERROCARRIL (MINUTOS)



La evolución del Área Metropolitana de Bilbao implica procesos territoriales diversos e interrelacionados. Por una parte la necesaria renovación del espacio metropolitano para asumir nuevas funciones e impulsar nuevas dinámicas de desarrollo. Esta iniciativa requiere incorporar nuevos espacios, que proporcionen nuevas oportunidades de crecimiento, desdensifiquen los espacios centrales y diversifiquen la oferta territorial del espacio metropolitano. Por otra un necesario reequilibrio territorial, que permita mejorar las condiciones de los espacios de borde y facilite una distribución adecuada de la población y las actividades.

Desde ninguna otra de las cabeceras de Área Funcional de Euskadi es posible acceder de forma tan rápida a Bilbao por carretera o por ferrocarril como desde Llodio. Por autovía al centro de Bilbao está a unos 15 minutos de viaje y casi igual de próximos están otros puntos

estratégicos del Área Metropolitana como el aeropuerto o el puerto. La conexión por ferrocarril entre la estación de Abando y Laudio se realiza en 28 minutos, un tiempo de viaje claramente metropolitano, similar en duración, por ejemplo, a las relaciones de cercanías Madrid-Móstoles o Barcelona-El Prat. Este hecho implica un enorme ventaja pues coloca, de forma inmediatamente accesible al Área Funcional, el enorme potencial del Área Metropolitana de Bilbao, con todo lo que ello significa de disponibilidad de servicios personales y productivos del más alto nivel y de infraestructuras de comunicación de primer orden, permitiendo la inserción del Área Funcional en los mercados de trabajo, vivienda y espacios de actividad de la capital de Bizkaia.

Todos estos factores significan una oportunidad sin precedentes para lograr un crecimiento ordenado en el Área Funcional, que aproveche las ventajas de la cercanía de Bilbao. Esta nueva etapa de desarrollo debe apoyarse en los núcleos existentes, revitalizándolos y aprovechando su excelente localización como elemento de prevención de procesos de desarrollo difuso que generan graves externalidades.

Uno de los aspectos más conflictivos de los procesos de expansión metropolitana es la aparición de procesos de urbanización difusa en las zonas de borde, donde la ciudad se confunde con el campo. La proliferación de espacios residenciales y de establecimientos comerciales y productivos que se localizan de forma dispersa en el territorio constituye una forma de crecimiento que agudiza los impactos ambientales, dispara los gastos de dotación de infraestructuras y equipamientos y dificulta el gobierno del territorio.

Es fundamental diseñar modelos de crecimiento que favorezcan una cierta compacidad en los nuevos desarrollos y promuevan una adecuada coherencia entre infraestructuras, servicios, actividad y residencia. La identificación de áreas que deben permanecer como espacios libres, la búsqueda de una relación coherente entre densidad y opciones de transporte y la potenciación de los núcleos existentes como base en la que apoyar los nuevos crecimientos son orientaciones fundamentales para lograr este objetivo esencial.

2.2. UN ESPACIO DE CONEXIÓN ENTRE BIBALO Y VITORIA-GASTEIZ

El Área Funcional de Llodio presenta un conjunto de singularidades territoriales que hacen de ella un espacio de enorme importancia en el desarrollo de la Ciudad-región del País Vasco.

Este Área, en la que coexisten municipios pertenecientes a Alava y Bizkaia, ocupa una posición estratégica en el ámbito occidental del País Vasco pues a través de ella se producen algunos de los más importantes flujos de conexión entre dos de las tres capitales vascas, Bilbao y Vitoria-Gasteiz, permitiendo la interrelación no sólo de los espacios centrales de estas dos ciudades sino también de los ámbitos de expansión metropolitana que ambas generan de forma cada vez más importante.

La relación a través de la autopista y de la carretera A-624 proporciona un doble enlace de vías de alta capacidad, siendo Amurrio una auténtica rótula de vertebración entre los desarrollos que desde Bilbao se orientan por el valle del Nervión hacia el sur y los ámbitos de influencia de Vitoria-Gasteiz en los valles alaveses.

No sólo la posición geográfica y la existencia de grandes ejes viarios propician el desarrollo de esta vocación articuladora. Existen también importantes sinergias funcionales en relación con equipamientos e infraestructuras de gran trascendencia, que están llamadas a asumir un papel protagonista en la participación del País Vasco en ámbitos globales.

El Área Funcional de Llodio ocupa una posición equidistante de los dos elementos fundamentales que articulan las relaciones económicas a escala internacional del País Vasco: el puerto de Bilbao y el aeropuerto logístico de Foronda. Se trata por tanto de un espacio con vocación de acoger funciones de alto nivel ligadas a las actividades logísticas que permitan la integración del puerto y el aeropuerto contando con el ferrocarril como tercer gran elemento de intermodalidad.

El principal reto para aprovechar esta magnífica oportunidad está en la creación de un proyecto capaz de acoger actividades y espacios orientados en este sentido y potenciar las infraestructuras que lo hagan posible. En este sentido resulta fundamental el mejorar la calidad del servicio en el tramo Altube-Amurrio de la A-624 como estrategia básica para consolidar la vinculación de este territorio con Vitoria-Gasteiz y propiciar un eje de desarrollo que conecte los ámbitos de crecimiento de Bilbao a lo largo del Kadagua y el Nervión con los de la Llanada Alavesa.

2.3.

SUPERANDO LA DEBILIDAD DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA. CUANTIFICACIÓN RESIDENCIAL

a) Reequilibrio y difusión del Bilbao Metropolitano

Durante la etapa de mayor crecimiento industrial y demográfico del Área Metropolitana de Bilbao sus efectos, directos e indirectos, se hicieron sentir más allá de los espacios directamente implicados en él. Siguiendo las pautas típicas de los procesos de desarrollo industrial este crecimiento se produjo, en gran medida, a costa de la succión de los recursos de un entorno especializado en las actividades del sector primario. El resultado fue una agudización de los desequilibrios territoriales según la población y las actividades se concentraban en el espacio de crecimiento metropolitano. En los espacios colindantes con el Bilbao Metropolitano, como Encartaciones, Arratia, Llodio y Mungía, los núcleos de mayor dimensión presentan un tamaño funcional insuficiente para liderar las funciones de ámbito comarcal en sus respectivas zonas de influencia compitiendo en situación de desventaja con Bilbao para la prestación de un alto porcentaje de servicios.

Es muy indicativo de este proceso el hecho de que los espacios colindantes con el gran foco de actividad bilbaíno se encuentran entre los que presentan niveles más bajos de toda la Comunidad Autónoma en indicadores de desarrollo como densidad demográfica, renta per capita o importancia de las actividades terciarias. Los centros industriales más importantes de estas zonas han experimentado, a su escala, problemas similares, en cuanto a impacto económico de la crisis industrial y a deterioro ambiental y urbanístico, como consecuencia de la fase de crecimiento rápido, pero su margen de maniobra para transformar estas realidades negativas ha sido mucho menor que la del centro metropolitano.

Las Directrices de Ordenación Territorial abordan esta situación mediante una estrategia que propicia los procesos de descongestión del Bilbao Metropolitano, impulsando el desarrollo urbano y funcional de las Áreas Funcionales colindantes. Se trata de coordinar el ambicioso proceso de reconversión y renovación del Bilbao Metropolitano, con su progresiva especialización en actividades terciarias de alto rango, con acciones de difusión y crecimiento selectivo en las zonas que han sufrido el proceso de succión en la etapa precedente. En estos ámbitos los principales núcleos de población deben reasumir funciones de liderazgo comarcal, y aprovechar las oportunidades de su inserción en el espacio metropolitano para abordar sus propios procesos de renovación territorial y diversificación económica.

Esta iniciativa de reequilibrio territorial no se limita a las zonas urbanas y a los núcleos de cierta importancia, sino que debe abarcar también a los espacios rurales y naturales, que en un marco metropolitano constituyen ámbitos singulares, complementarios de la de las zonas densas, y que suponen una importante contribución a la oferta global del espacio metropolitano.

De este modo la estrategia de reequilibrio y difusión metropolitana aparece como una opción imprescindible para configurar un nuevo espacio apto para competir en la nueva fase de desarrollo, que requiere de acciones de renovación, de cambio funcional y de aparición de nuevos elementos hasta ahora inéditos en el territorio. Es además una necesidad para la configuración de la Ciudad-Región del País Vasco como referencia fundamental para la participación de Euskadi en el concierto de las metrópolis globales.

b) Cuantificación Residencial asociada a la propuesta

Según consta en la L.O.T., es cometido del Plan Territorial Parcial cuantificar las superficies de suelo para vivienda protegida. Las D.O.T. a su vez instan a los Planes Territoriales a cuantificar la oferta de suelo residencial para cada municipio así como establecer los límites de oferta para segunda residencia. Prevén además las D.O.T. un mecanismo para los municipios de escasa entidad (no especifica cual es esa entidad) por el que la regla de cuantificación supondría un límite máximo tomando como incremento duplicar el número de viviendas existentes. La filosofía del PTP no sería la de establecer rígidas previsiones a las que ajustar los planeamientos, sino que se entiende como unos límites máximos y mínimos globales.

Para la cuantificación de la oferta de suelo residencial correspondiente a cada municipio se ha utilizado el método de cálculo establecido en el Anexo 1.5 de las DOT, según desarrollo presentado en la Normativa de este Plan Territorial Parcial.

Teniendo en cuenta los datos estadísticos actualizados, la aplicación del referido método de cálculo provoca el siguiente resultado a 8 y 16 años.

Municipio	Viv. en 1996	Viv. ocup 96	Cuantif. Max. 8 años	Cuantif Min. 8 años	Cuantif. Max. 16 años	Cuantif. Min. 16 años
Amurrio	3.597	2.948	1.636	1.019	2.176	1.355
Arakaldo	43	31	20	13	27	17
Artziniega	804	450	648	438	862	583
Ayala	926	627	503	311	669	414
Llodio	6.908	6.175	2.291	1.545	3.047	2.055
Okondo	335	239	221	143	294	190
Orduña	1.874	1.327	774	484	1.029	644
Orozko	1.073	637	567	365	754	485
TOTAL	15.560	12.434	6.600	4.318	8.858	5.743

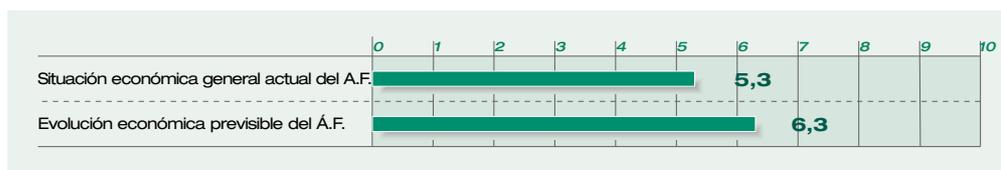
2.4. REINVENTANDO LA BASE ECONÓMICA COMARCAL

Muchas de las actividades económicas que van a constituir la base productiva del Área Funcional en los próximos años no existen todavía. Es preciso promover ideas y espacios adecuados para acoger nuevas iniciativas, capaces de impulsar la economía comarcal, diversificarla y dotarla de un sector innovador que junto a las actividades tradicionales, asegure la prosperidad, la creación de empresas, empleos de calidad y la capacidad de participar en los mercados globales con expectativas de crecimiento a medio y largo plazo.

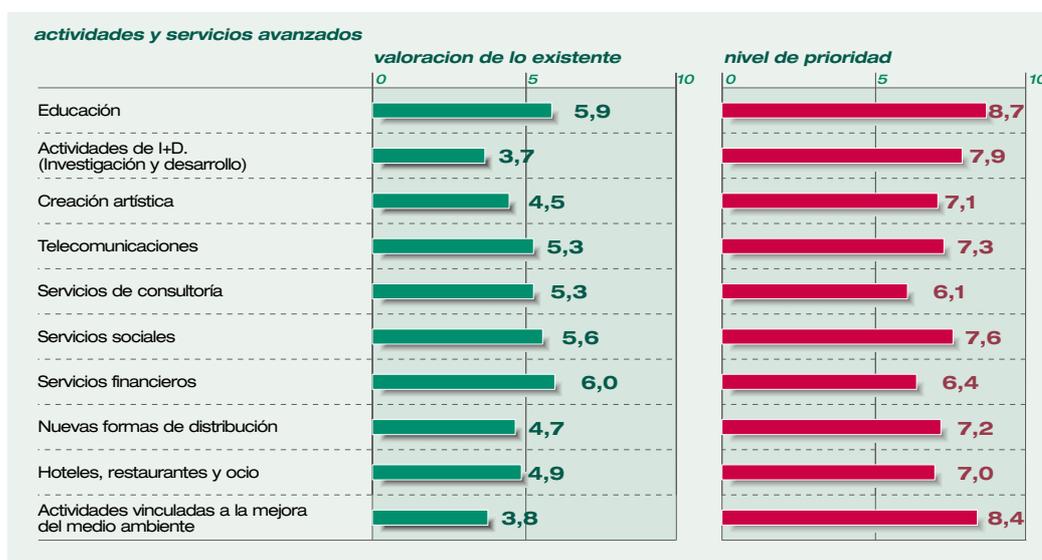
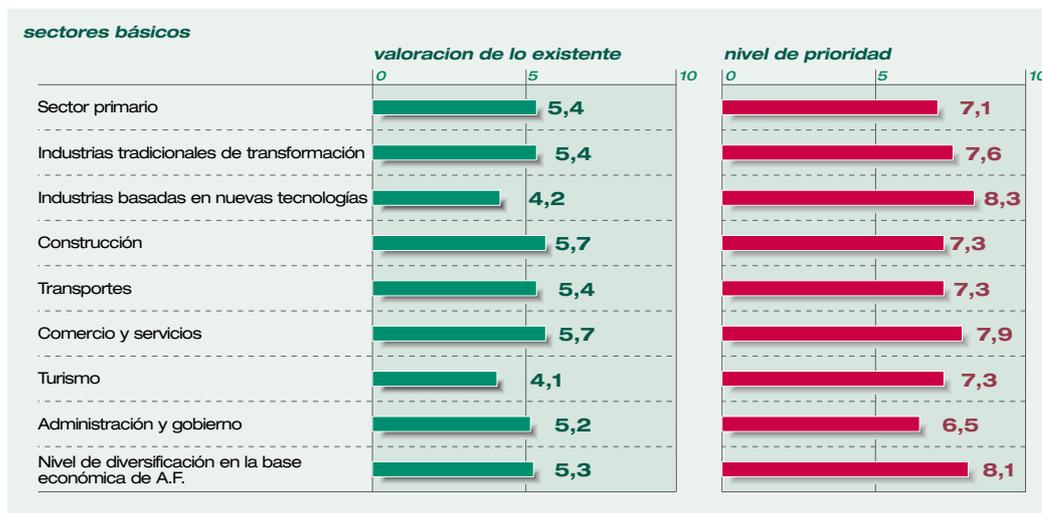
El importante desarrollo industrial del Área Funcional se ha producido fundamentalmente en torno a un número relativamente reducido de empresas medianas y grandes de unos pocos sectores productivos. Este modelo de crecimiento industrial tiene en el polígono y en la gran planta fabril su asentamiento principal. En el futuro esta industria debe seguir teniendo un peso fundamental en la economía comarcal. Es necesario disponer de suelo capaz para acoger actividades industriales convencionales y pequeños establecimientos al servicio de la economía local, mejorar las condiciones urbanísticas y ambientales de los polígonos, dotarlos de servicios y de buenas condiciones de acceso, etc.

Junto a estos espacios deben aparecer nuevas iniciativas que diversifiquen el tejido económico, lo doten de mayor flexibilidad y permitan un crecimiento del empleo en las actividades terciarias en las que existe un importante retraso estructural. Para lograr estos objetivos es necesario disponer de ámbitos adecuados para estas nuevas funciones y de sistemas que faciliten el surgimiento de iniciativas empresariales novedosas. Parques empresariales y edificios de oficinas, incubadoras de empresas asociadas a los centros educativos, centros de difusión de innovaciones tecnológicas ligadas a las actividades económicas más importantes, servicios de asesoramiento e información, villas de empresa para profesionales y pequeñas empresas de servicios, etc. son elementos hoy ausentes en el Área Funcional pero imprescindibles para el futuro y que deben buscar su localización en el corredor urbano del Nervión.

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL A.F.



SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



El teletrabajo es una de las opciones de actividad con mayor potencial de crecimiento en el Área Funcional. Aunque los principales núcleos de población disponen de buenas infraestructuras de telecomunicaciones no ocurre lo mismo en los pequeños núcleos rurales que son los más atractivos para el desarrollo de esta actividad. Es preciso garantizar el acceso a los servicios avanzados telemáticos y de telecomunicación desde todos los núcleos para hacer aprovechar las oportunidades de desarrollo que se abren en los espacios rurales del Área. Su disponibilidad constituye un requisito necesario que permite crear una oferta específica de enorme potencial de crecimiento para el asentamiento de teletrabajadores, profesionales y pequeñas empresas de servicios, incluso algunas altamente innovadoras, en un ámbito de enorme atractivo natural y urbanístico pero bien comunicado y muy próximo a un gran centro metropolitano.

La localización del Área Funcional apunta algunas posibilidades que se deben aprovechar. Así, la proximidad al importantísimo centro de consumo y producción del Bilbao Metropolitano junto con la disponibilidad de infraestructuras que proporcionan conexiones eficaces con los principales centros logísticos de Euskadi constituyen una oportunidad para impulsar el desarrollo de espacios de distribución comercial vinculados a los grandes centros de consumo de las inmediaciones.

Otra opción de innovación económica está asociada a la reconversión de espacios industriales obsoletos, que supone una gran oportunidad para la mejora urbana del núcleo de Laudio y proporciona espacios y contenedores adecuados para acoger nuevas actividades terciarias singulares que buscan su localización en los nuevos ámbitos de expansión metropolitana. Las opciones de desarrollo turístico ya mencionadas suponen una oportunidad singular por su efecto multiplicador para la aparición de nuevas empresas de servicios, construcción y agropecuarias.

Un cuarto ámbito de desarrollo económico innovador aparece vinculado a las actividades de gestión ambiental, con un enorme potencial de crecimiento durante los próximos años. Las acciones de mejora ambiental que requiere el territorio y las propias oportunidades de éste, en ámbitos como el forestal y el energético, plantean una gran oportunidad para desarrollar nuevas actividades empresariales en este campo que está entre los percibidos por los participantes en el Cauce de Participación Institucional como prioritarios para la innovación económica en el Área Funcional.

El fortalecimiento dotacional y la aparición de nuevas funciones terciarias en el territorio constituye otra de las estrategias clave de renovación de la estructura productiva tanto de forma directa como por su papel de apoyo indispensable para la localización de nuevas actividades.

La cercanía de Bilbao, con todas las ventajas que implica, ha provocado un cierto déficit dotacional en el Área Funcional dado que la capital realiza una oferta de servicios que, en cantidad y calidad, resultará siempre muy superior a la que pueda realizarse desde los principales centros urbanos del Área. Hacia el futuro el aumento del atractivo urbano y el desarrollo terciario de las ciudades del eje del Nervión exige un aumento de su oferta dotacional. La integración territorial del Área Funcional, aumentando los umbrales de demanda y favoreciendo estrategias de complementariedad entre los distintos núcleos, es un proceso esencial para facilitar este aumento en la oferta y el nivel de servicio de los equipamientos comarcales.

Las prioridades más importantes aparecen en los equipamientos sanitario-asistenciales, comerciales y de ocio y cultura. La oferta comercial y de actividades culturales y recreativas constituye uno de los aspectos fundamentales en la valoración de la calidad de la oferta urbana. Su potenciación debe ser uno de los objetivos principales en las iniciativas de recualificación de las ciudades del eje del Nervión. Son servicios que van a tener una importancia creciente pues corresponden a las demandas de una sociedad más rica y compleja y que van a determinar en gran medida la capacidad del territorio para fijar y atraer sectores de población dinámicos y con cierto nivel formativo y de renta.

2.5. UN EJE DE CRECIMIENTO E INNOVACIÓN EN EL ALTO NERVIÓN

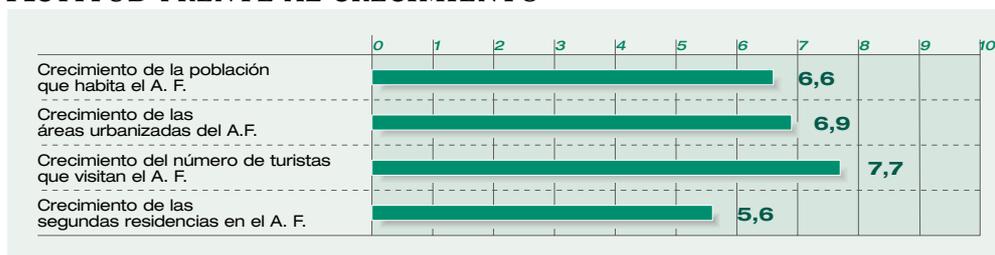
Los nuevos procesos de metropolitanización, como el que está experimentando Bilbao, suponen cambios funcionales y estructurales en el espacio central, que inciden sobre los ámbitos periféricos. Aparecen fuerzas centrífugas que aumentan la dimensión del espacio metropolitano localizando en los espacios menos densos del borde nuevos usos residenciales, productivos y de ocio.

La clave para que estos procesos se desarrollen de la forma más eficaz desde el punto de vista territorial y de sostenibilidad económica y ambiental, es su vinculación a grandes ejes por los que discurran sistemas de transporte público de alta capacidad.

El eje del Nervión acoge en la actualidad al 90% de la población del Área Funcional y ocupa una posición estratégica dentro de Euskadi. En él se localizan los tres centros urbanos principales unidos por una doble línea ferroviaria y de carretera, que conecta a estos núcleos entre sí y constituye la conexión básica del Área Funcional con Bilbao y con Vitoria-Gasteiz. Este soporte infraestructural y urbano constituye la clave para promover un ambicioso proceso de crecimiento inteligente y sostenible del espacio metropolitano en el Área Funcional.

En el lado negativo aparecen factores como la escasa calidad de los desarrollos urbanos de Laudio y Amurrio, la falta de diversificación y dinamismo de las actividades productivas y un agudo déficit de viviendas pese a las oportunidades de crecimiento urbano existentes en este eje.

ACTITUD FRENTE AL CRECIMIENTO



Los nuevos crecimientos deben asumir, como criterio de diseño urbano, la necesidad de satisfacer las demandas de movilidad con modos alternativos al automóvil. La posibilidad de desplazarse a pie o en bicicleta en el ámbito local es un factor clave para reducir la incidencia del vehículo privado. La disponibilidad de servicios de transporte colectivo mediante trenes y autobuses, atractivos por la frecuencia, comodidad y calidad del servicio para los desplazamientos interurbanos requiere de las infraestructuras necesarias pero, sobre todo, exige modelos urbanos que los hagan posibles. Concentrar las mayores densidades de edificación en el entorno de los grandes ejes que soportan el transporte público, y evitar la urbanización difusa y la dispersión de la población en grandes extensiones de muy baja densidad, son opciones territoriales para reducir la necesidad de nuevas carreteras y autopistas, aumentar el atractivo de la vida ciudadana, usar la energía de forma más eficaz y reducir la contaminación.

El Eje Tecnopolitano del Nervión se plantea como la gran operación estratégica para la potenciación urbana y económica del Área Funcional y para la puesta en marcha de una gran iniciativa de reequilibrio en el espacio metropolitano. La articulación de este espacio como un elemento lineal de gran atractivo, en torno al cual desarrollar acciones de renovación urbana y de crecimiento económico y residencial, aparece como una de las grandes oportunidades para diseñar un proceso de crecimiento inteligente e innovador para el Área Funcional y para el conjunto del espacio metropolitano.

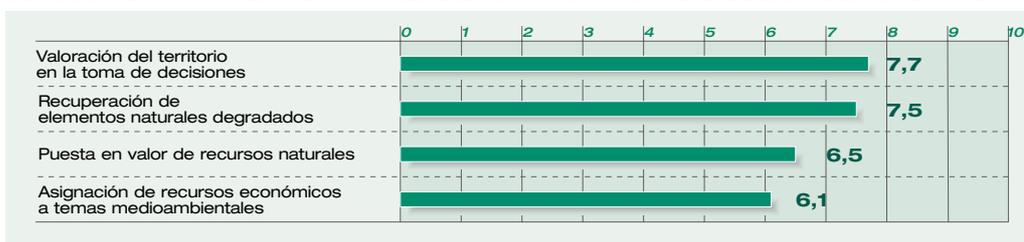
2.6.

NUEVAS OPCIONES DE DESARROLLO EN EL TERRITORIO RURAL

Los procesos de desarrollo se han caracterizado hasta ahora por afectar negativamente a la calidad ambiental del territorio. La contaminación de las aguas, el aire y los suelos, la pérdida de la cubierta vegetal y la ocupación de terrenos por la urbanización y las infraestructuras, el aumento de riesgos naturales, la alteración y deterioro del paisaje, y la destrucción de ecosistemas y hábitats naturales son resultados todavía perceptibles de la etapa del crecimiento industrial.

Hacia el futuro no será posible un crecimiento durable y de calidad en un espacio que presente problemas de deterioro ambiental, contaminación, agotamiento y sobreexplotación de sus recursos naturales. La utilización de criterios ambientales y de compatibilidad con la naturaleza en las decisiones de localización de los diversos usos, la minimización de la ocupación de espacios de interés ambiental por los procesos de desarrollo, el diseño de estrategias e infraestructuras que se integren y repliquen los ciclos naturales son requisitos necesarios para cualquier estrategia de crecimiento con vocación de largo plazo.

ACTITUD CON RESPECTO AL TERRITORIO Y AL MEDIO AMBIENTE



Mantener el necesario equilibrio entre los espacios libres y los ocupados por la urbanización es un objetivo fundamental para lograr un crecimiento adecuado y sostenible. La agricultura ha modelado el carácter y el paisaje de gran parte del territorio. En los próximos años será preciso buscar nuevas funciones para espacios que ya no van a ser utilizados en las actividades primarias. En otras ocasiones es la existencia de determinados espacios naturales lo que singulariza un territorio, dotándolo del factor diferencial necesario para su competitividad. Cuestiones esenciales de bienestar y de sostenibilidad, como la prevención de riesgos naturales, la calidad de vida o el potencial de desarrollo de numerosas actividades económicas, dependen de una adecuada conservación de las áreas de interés natural y de la gestión de los espacios libres de urbanización. Los espacios abiertos son hoy un factor constituyente del espacio metropolitano y requieren por tanto una ordenación adecuada que permita, que desarrollen sus importantes funciones territoriales.

La calidad ambiental y la disponibilidad de espacios descongestionado con paisajes agradables, sitúan al Área Funcional de Llodio en una posición de privilegio para acoger actividades terciarias e industriales avanzadas, en cuyas decisiones de localización adquiere cada vez más importancia la calidad del entorno, así como para convertirse en espacios residenciales alternativos y en importantes argumentos para un notable desarrollo turístico.

Los valores naturales y paisajísticos del Área Funcional constituyen uno de sus activos más importantes para realizar una oferta territorial atractiva, diferenciada, con oportunidades para diversificar su tejido económico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El Parque Natural de Gorbea y la Sierra Salvada dominan el paisaje de todo el Área y constituyen hitos de referencia en la caracterización de este espacio como una zona de singular riqueza natural. Son los elementos más sobresalientes de un territorio que, salvo en los puntos más degradados del valle del Nervión, dispone de numerosos recursos paisajísticos y ambientales de enorme atractivo.

Los "argumentos" turísticos del territorio son indudables tanto por su atractivo natural, paisajístico y patrimonial como por su potencial para realizar una amplia oferta de actividades de ocio al aire libre. Además, el espectacular crecimiento del turismo urbano en Bilbao crea una

oportunidad adicional para la aparición de servicios turísticos en su entorno, que complementen la oferta hotelera y amplíen las opciones turísticas de los visitantes de la capital.

La conservación del valioso patrimonio arquitectónico del Área Funcional puede apoyarse en gran medida en el uso turístico de algunos edificios. Las características del territorio permiten realizar una oferta que puede ser enormemente diversa. Desde turismo rural y agroturismo en caseríos a pequeños hoteles en palacios y torres, incluyendo la adecuación de núcleos rurales como centros de acogida turística y de actividades de ocio en contacto con la naturaleza.

2.7. HACIA UN PROYECTO COLECTIVO DE FUTURO

Los problemas y objetivos del nuevo crecimiento metropolitano superan el ámbito local. Solo desde una perspectiva supramunicipal, basada en el intercambio de información, en la cooperación y en la definición de un modelo común, es posible diseñar estrategias de desarrollo sostenibles y duraderas. Hay una gran demanda de participación, y se siente la necesidad de definir un proyecto de futuro para el Área Funcional.

El crecimiento inteligente no puede ser el resultado de la imposición de formas de actuar por parte de instituciones o grupos sociales con capacidad para imponer sus perspectivas particulares. Las iniciativas de cooperación institucional deben incorporar sistemas de participación de los distintos grupos cívicos. La cohesión social y la identificación de los habitantes con su comunidad y con la forma en que ésta plantea su futuro es un requisito indispensable para lograr procesos de desarrollo viables a largo plazo. La disponibilidad de servicios públicos que satisfagan las necesidades de los ciudadanos, la capacidad para apoyar actividades económicas viables y que generen empleo de calidad y la creación de sistemas fluidos de cooperación entre poderes públicos, empresas, y colectivos ciudadanos de diverso tipo, son factores determinantes para impulsar los nuevos procesos de crecimiento sostenible.

Las respuestas obtenidas en el proceso de participación constituyen una de las referencias fundamentales para detectar vocaciones e iniciativas en el territorio. Los diferentes colectivos e instituciones que han aportado sus opiniones y sugerencias al PTP tienen ideas claras, prácticas y eficaces sobre cual debe ser el futuro de su territorio y como organizar los usos y actividades en el Área Funcional para diseñar ese territorio deseable durante los próximos años.

ACCESO A LA VIVIENDA



PROBLEMAS URBANÍSTICOS DE LOS MUNICIPIOS



II. EL PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE LLODIO

3. MEDIO FÍSICO Y CALIDAD AMBIENTAL, BASES DEL MODELO TERRITORIAL

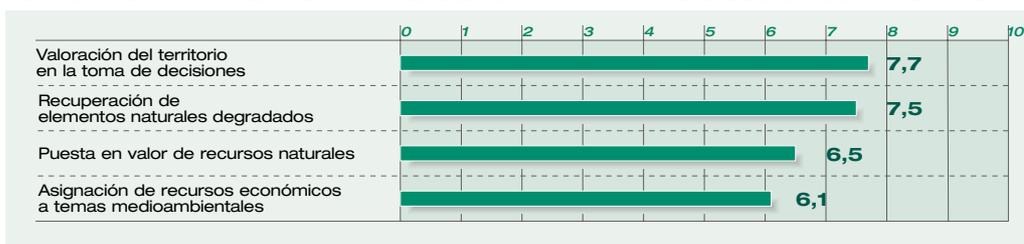
3.1. VOCACIÓN DEL TERRITORIO

En el Área Funcional de Llodio domina un relieve montañoso y abrupto que ha condicionado históricamente los usos del suelo. La pendiente del terreno ha sido el factor determinante para el desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales, así como para la localización de infraestructuras de transporte y usos edificatorios.

Estos condicionantes se han mantenido hasta la actualidad, de modo que las características naturales, el paisaje y la disposición de los usos del suelo que presenta hoy el territorio son, en buena medida, resultado de sus rasgos físicos. Las grandes unidades que definen la estructura del medio físico se corresponden con ámbitos con una vocación definida en cuanto a su función en el modelo territorial del Área Funcional.

Actuar de acuerdo con la vocación del territorio permite lograr objetivos esenciales para un crecimiento sostenible y para aumentar las expectativas de evolución del territorio desde la etapa industrial a la de los servicios y las nuevas tecnologías: aprovechamiento eficaz de las oportunidades de desarrollo, preservación de la biodiversidad y de los espacios naturales, mantenimiento de un paisaje atractivo, prevención de riesgos naturales y una gestión de los recursos naturales que evite su deterioro. El objetivo es garantizar un entorno de elevada calidad ambiental, que diferencia al territorio y constituye, cada vez más, una ventaja competitiva para las actividades innovadoras.

ACTITUD CON RESPECTO AL TERRITORIO Y AL MEDIO AMBIENTE



El Plan Territorial Parcial identifica aquellos ámbitos del suelo no urbanizable que, por su singularidad física o su papel estratégico en el futuro modelo territorial, deben ser objeto de una especial protección con el fin de mantener los rasgos naturales y las funciones ambientales que los dotan de valor. En algunos casos la inclusión en la Red de Espacios Naturales Protegidos del País Vasco, o en otras relaciones de espacios de interés natural, crean un marco que facilita su conservación. En otros casos se trata de elementos que tiene una importancia de carácter más local y que deben ser objeto de preservación desde los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.

a. Áreas de Interés Natural

Corresponden a aquellos terrenos de especial valor ecológico y ambiental por albergar ecosistemas singulares y poco alterados que constituyen la mejor representación de la biodiversidad del territorio.

En el Área Funcional de Llodio se incluyen los siguientes espacios con estas características, diferenciándose tres subcategorías en función de su estatus legal de protección:

Espacios Naturales Protegidos

Los Espacios Naturales del Área Funcional son ámbitos singulares que identifican a este territorio como un espacio de gran atractivo ambiental, enriqueciendo la oferta territorial y aportando elementos naturales de gran valor, ya desaparecidos o difíciles de encontrar en la mayor parte de Euskadi. El Parque Natural de Gorbea y el Biotopo Protegido de las Peñas de Itxina son las únicas zonas del Área Funcional que, en la actualidad, cuentan con figuras de protección de la naturaleza. Ambos espacios disponen ya de Plan de Ordenación de los

Recursos Naturales que establece una zonificación de los espacios objeto de protección y una regulación de los usos a desarrollar en ellos.

Red Natura 2000

La Sierra Salvada, situada en el extremo suroccidental del Área Funcional, es un ámbito incluido entre los preseleccionados para formar parte de la Red Natura 2000 según acuerdos del Gobierno Vasco de 23 de diciembre de 1997, 28 de noviembre de 2000 y 10 de junio de 2003. El espectacular relieve de sus acantilados y la falta de asentamientos humanos en la plataforma superior que forma este espacio, junto con la presencia de especies animales y vegetales de interés, justifican su inclusión en dicha Red y el otorgamiento de un alto valor de protección desde el punto de vista urbanístico y territorial.

Otros enclaves de Interés Natural

Además de estos dos grandes ámbitos también se encuentran en el territorio del Área Funcional espacios, poco extensos pero muy singulares desde el punto de vista ecológico y ambiental por lo que merecen una especial protección. Se incluyen en este grupo los siguientes espacios:

- La garganta y salto de Délika: en el extremo más meridional del Área Funcional el Nervión se deja caer por una pared rocosa y cortante de cerca de 200 m de altura, siendo espectacular en épocas de grandes lluvias. Este hito se localiza en el vértice de un valle en "V" que cierra por el sur la plataforma de Urduña-Orduña, con un impresionante desfiladero que da acceso a la Sierra de Gibijo. Se trata de un hito a preservar de cualquier alteración en sus rasgos naturales potenciándose su percepción desde los núcleos habitados de Urduña-Orduña y su entorno. En este ámbito se incluye también el cauce del Nervión aguas arriba de Délika y sus riberas con un retiro de 100 m a la línea de deslinde de cauce público así como los acantilados que constituyen las estribaciones de la Sierra de Gibijo desde la cota de 500 m a ambos lados del nacimiento del Nervión.
- Enclaves de vegetación mediterránea, encinares, que aparecen al noroeste del núcleo de Laudio y que son de los pocos testigos que quedan en la cornisa cantábrica de épocas pasadas en las que el clima era más cálido.

Junto a estos ámbitos, aparecen como espacios de interés natural los humedales de mayor valor naturalístico de los señalados en el PTS de Zonas Húmedas (el embalse de Llodio y de Maroño, balsas del Alto Erbi, lagunas y charcas del Alto Nervión en Urduña-Orduña y sistemas de vegetación acuática del Izalde en Orondo), así como los ejemplares catalogados como "Árboles Singulares" y, en concreto, la "Encina de Artziniega".

Por sus propias características estos espacios naturales son muy frágiles ante intervenciones que supongan una presión humana desordenada sobre ellos. El principal riesgo para su futuro es un crecimiento incontrolado de los usos recreativos en estas zonas, lo que llevaría al deterioro ecológico y a la pérdida de los rasgos que los hacen atractivos.

El Modelo Territorial constituye la principal herramienta para la gestión sostenible de estos espacios. La limitación de la presión sobre las áreas frágiles se aborda mediante la identificación y acondicionamiento de otros espacios alternativos, más accesibles y menos vulnerables, que puedan acoger una parte considerable de la demanda de ocio en contacto con la naturaleza que puede ofrecer el Área Funcional.

El otro criterio territorial de gestión es regular los flujos de visitantes en estos espacios y localizar las instalaciones de servicio para su uso sin afectar a las zonas ambientalmente más valiosas. Es imprescindible ordenar los movimientos de los visitantes en el interior de los espacios naturales, acondicionando itinerarios por los que discurran la mayor parte de los usuarios y dificultando el desplazamiento fuera de los caminos señalados. Se trata de evitar la dispersión, lo que multiplica enormemente los riesgos de deterioro de recursos, incendios, alteración de hábitats y vertido de residuos. Facilitar estos objetivos y aprovechar la

oportunidad que para la economía rural supone la capacidad de atracción de estos espacios es el objetivo principal de los Núcleos de Acceso al Territorio que propone el Modelo Territorial. El acondicionamiento de estos núcleos debe permitir acoger instalaciones y edificaciones de servicio a los visitantes y a sus actividades, controlar los accesos, impidiendo la invasión indiscriminada de las áreas sensibles, o el movimiento incontrolado con vehículos todo terreno, estableciendo sistemas de regulación de los flujos de acceso y del tipo de actividades que se desarrollan en las zonas de mayor interés natural.

b. Áreas de Interés Forestal

El PTP considera como Áreas de Interés Forestal los ámbitos señalados como tales en el mapa de Ordenación del Medio Físico y que corresponden a las zonas culminantes de las zonas montañosas principales, con cotas superiores a los 1.000 m de altitud, así como los espacios de ladera ocupados por formaciones forestales de frondosas y coníferas.

Las zonas más elevadas de las alineaciones montañosas se encuentran entre los 600 y 1.200 m de altitud. Corresponden cumbres con vértices agudos en forma de picos o divisorias claramente delimitadas que, en las áreas más elevadas, están dominadas por crestas rocosas y paredes verticales. Son hitos paisajísticos muy importantes que dominan el horizonte visual lejano del territorio, constituyendo elementos de referencia en la percepción del paisaje. La contrapartida de esta elevada incidencia visual es su alto potencial de vistas, siendo miradores naturales desde los que se divisan vistas espectaculares sobre el resto del Área Funcional. Desde algunos puntos es posible tener una buena panorámica de gran parte del Área Metropolitana de Bilbao y del mar. La cubierta vegetal es muy variable, predominando las masas forestales de frondosas y pinar que, en las zonas más elevadas o con mayor pendiente, son sustituidas por matorrales y praderas de alta montaña y por vegetación rupícola en las crestas.

Se trata de zonas poco accesibles en su mayoría lo que ha permitido que mantengan un alto grado de integridad natural. Tradicionalmente han sido utilizadas como zonas de pastos estivales con aprovechamiento forestal en las zonas de cota más baja. Todos estos factores definen una clara vocación hacia el mantenimiento de los usos tradicionales y actividades de ocio blando, como puntos de disfrute del paisaje integrados en Áreas Recreativas e itinerarios de la Malla Verde. Su altitud hace de ellas zonas con un alto potencial eólico, por lo que este uso debe desarrollarse teniendo en cuenta el posible impacto paisajístico, buscando para los aerogeneradores, de entre las factibles, las localizaciones menos visibles desde las zonas más densamente pobladas y evitando su ubicación cuando ello suponga afectar a roquedos con vegetación singular.

En la transición entre los fondos de valle y las zonas culminantes aparecen espacios de ladera, en general con pendientes pronunciadas, y que constituyen el horizonte visual cercano. La topografía ha limitado históricamente la posibilidad de uso de estos terrenos para la agricultura o las actividades edificatorias siendo los usos ganaderos y forestales los tradicionales en estos ámbitos. Todavía hoy el paisaje está marcado por un mosaico de prados y masas de pinar entre las que también se encuentran bosquetes de frondosas como hayas, castaños, robles y quejigos. El conjunto es un collage de gran diversidad natural y visual, con una importante variación cromática a lo largo del año, lo que hace de estos espacios los más atractivos e interesantes desde el punto de vista paisajístico de todo el territorio. Cuando desaparece la vegetación arbórea son espacios frágiles ante procesos de erosión y escorrentía, siendo la densidad de la cubierta arbolada un factor crítico para prevenir inundaciones repentinas.

El retroceso de las actividades primarias significa un creciente riesgo de abandono de muchas fincas, lo que empobrece un paisaje de muy alto valor en el que el principal impacto es la abundancia de tendidos eléctricos y el mayor riesgo los incendios, como consecuencia de la reducción en el aprovechamiento de pastos y la falta de mantenimiento de las zonas forestales. Hacia el futuro el objetivo en estos ámbitos debe ser mantenerlos libres de edificaciones u otros elementos causantes de impactos visuales, favoreciendo el mantenimiento de la actual diversidad y la ocupación por arbolado de las zonas abandonadas por la ganadería. Para ello es esencial facilitar la continuidad de las actividades económicas tradicionales, incentivando fórmulas con mayor potencial de viabilidad como la ganadería extensiva de razas de ovino y

bovino del país, la creación de sistemas para aumentar la rentabilidad de las explotaciones forestales como garantía de cubrición del terreno y el acondicionamiento, en determinados ámbitos singulares, de espacios para actividades de ocio y recreo, que permitan el mantenimiento de los valores ambientales y paisajísticos de estas zonas.

c. Áreas de Interés Agrario

Las zonas de fondo de valle son los terrenos con mayor capacidad de uso agrícola. En general estas zonas llanas no coinciden con los cursos de los ríos, sino con depresiones de cierta extensión con un sentido principal noroeste-sudeste entre las alineaciones montañosas que compartimentan el territorio. La calidad de los suelos y la topografía plana han facilitado una intensa ocupación por cultivos, así como por núcleos de población, infraestructuras y otros usos edificatorios. Es precisamente éste el factor crítico para su futuro, pues las favorables condiciones del terreno incentivan formas de ocupación dispersas y desordenadas, especialmente en las zonas con mayor amplitud como ocurre en el valle de Ayala, entre Menagarai y Amurrio, en el corredor entre Orozko y Laudio y en el entorno de Amurrio y de Urduña-Orduña.

Estos espacios son pasillos naturales, imprescindibles para las comunicaciones internas del Área Funcional y su conexión exterior. Son los ámbitos preferentes para la localización de nuevos crecimientos pero es importante que estos se produzcan asociados a los núcleos actuales, evitando procesos de urbanización difusa, que hipotecan el uso de unos terrenos, con gran aptitud pero muy escasos en el Área Funcional, que constituyen la reserva de suelo sobre la que deberán producirse los desarrollos futuros.

Fuera de las zonas vinculadas al crecimiento de los centros urbanos el objetivo en estos ámbitos debe ser mantener su carácter como espacios libres, ocupados por usos agropecuarios y, en los terrenos que ya no soportan este uso, favorecer la implantación de arbolado que aporte diversidad al paisaje. Los usos recreativos de diverso tipo asociados al medio natural, aquellas actividades que necesariamente deben localizarse en suelos rústicos y los equipamientos para el disfrute del territorio, tales como itinerarios de la Malla Verde, las Áreas Recreativas de uso más intensivo, zonas de acampada, etc. pueden encontrar ubicaciones adecuadas en estos terrenos. Es importante que los usos que se desarrollen en estas zonas se integren adecuadamente en el paisaje, preservando su carácter como espacios abiertos, con gran amplitud de vistas y que contrastan con el carácter montañoso del resto del territorio.

d. Protección de Aguas Superficiales

Los cursos fluviales del Área Funcional son cortos, con rasgos de ríos de montaña debido a que nacen en las cumbres que marcan los límites de la comarca. Son elementos de gran interés ambiental y territorial. Los cauces son pasillos naturales que permiten las comunicaciones en sentido norte-sur y actúan como corredores ecológicos que conectan las zonas de alta montaña con las llanuras de cotas más bajas. Discurren por ámbitos angostos, a veces casi desfiladeros, en los que la llanura de inundación apenas existe y las riberas se confunden con las laderas montañosas. Solo excepcionalmente, cuando coinciden con las llanuras de fondo de valle descritas en el apartado anterior, las zonas fluviales presentan llanuras de cierta extensión.

El encajamiento de los cauces y la reducida longitud de los cursos son factores determinantes para la existencia de un alto riesgo de inundabilidad en el entorno de los ríos debido a que las crecidas se producen con gran rapidez, sin apenas tiempo para prever su aparición.

La falta de depuración de los efluentes de los principales centros urbanos y la contaminación difusa generada por los núcleos de población dispersos y las actividades agropecuarias, junto a la desaparición de la vegetación de ribera en muchas zonas, son factores que reducen la calidad ambiental de estos espacios. Sin embargo todavía existen numerosos tramos muy bien conservados siendo destacables los ríos Artziniega, Ibalzibar, Izalde y Arnauri. La fragilidad de estos espacios y su sensibilidad ante las inundaciones hace recomendable mantener y

extender las formaciones naturales de ribera, evitando otros usos que pueden verse afectados por las crecidas, siendo espacios orientados al mantenimiento de los recursos ambientales y a su uso como zonas para la localización de viario y equipamientos blandos asociados a usos recreativos.

La referencia fundamental para la ordenación del suelo no urbanizable en el entorno de los ríos, arroyos y masas de agua la constituye el PTS de Ordenación de Márgenes de los Ríos y Arroyos de la CAPV (Vertiente Cantábrica). De acuerdo con dicho PTS se plantea el establecimiento de bandas de protección en el Suelo No Urbanizable acordes con la clasificación de los cauces del Área Funcional en función de la componente hidráulica dada por la extensión de sus cuencas de drenaje. Así se establecen como ámbitos de protección para las Áreas de Interés Hidrológico las franjas a ambos lados desde el deslinde del dominio público hidráulico de los tramos de los ríos en función de su dimensión hidráulica, y de las características urbanísticas y ambientales de su entorno:

- 50 m para el suelo no urbanizable del Nervión entre los arroyos Palanca y Pagatxa, del Altube desde su confluencia con el Nervión hasta el arroyo de Argaitza y para el primer Km. del río Izalde desde su confluencia con el Herrerías. Asimismo se incluirán franjas de igual anchura en torno al embalse de Maroño.

- 30 m para el suelo no urbanizable del Nervión entre el arroyo Pagatxa y Délika, para el resto del recorrido del Altube en el Área Funcional, para todo el recorrido del Arnauri que no quede incluido en el Parque natural de Gorbea, para el Herrerías en todo su recorrido por el Área Funcional desde su confluencia con el Ibalzibar y para el Izalde hasta la confluencia con el arroyo de Eskorreta, así como al resto de cursos representados en el Mapa de Ordenación del Medio Físico sin identificación específica y que no queden incluidos en los ámbitos de especial protección.

En resto de la red hidrográfica será de aplicación a efectos de limitación de usos específica por la protección hidrológica lo establecido en la Ley de Aguas.

Complementariamente en las franjas de 100 m tan solo se permitirán aquellas construcciones, actividades y usos propios del suelo no urbanizable. Esta franja será de 200 m para el entorno de los embalses existentes.

En los ámbitos de estas franjas, que albergan elementos de vegetación bien conservada, la extensión de dichas franjas se extenderá 10 m más allá del límite exterior de la formación vegetal identificada. En el Mapa de Ordenación del Medio Físico se identifican estos puntos que se relacionan además en el Anexo I. El criterio en estas zonas es la preservación de las formaciones vegetales existentes integrándolas en las acciones de protección y mejora de las riberas. Igualmente se recogen en dicho anexo los ámbitos en los que deben desarrollarse acciones de mejora ambiental con objeto de prevenir riesgos asociados a inundaciones, deslizamientos y erosión así como los espacios especialmente vulnerables a la contaminación de los acuíferos. Estos espacios, sometidos a regulaciones singulares debido a sus especiales condiciones físicas o ambientales, deben formar parte de los ecosistemas ribereños desarrollando las acciones de mejora y restauración necesarias en los ámbitos que presentan mayores impactos o deterioros.

e. Regeneración y Mejora en el Valle del Nervión

El Nervión es el río principal del Área Funcional y uno de sus elementos ambientales más importantes. El intenso desarrollo experimentado por el valle del Nervión, especialmente en el tramo Arakaldo-Amurrio ha ocasionado importantes transformaciones de este espacio que le confieren un carácter singular entre los elementos estructurantes del medio físico del Área Funcional. El fondo de valle casi ha quedado totalmente colmatado en los tramos más angostos por la superposición de usos urbanos, industrias e infraestructuras que compiten por un espacio escaso. Este hecho, junto con su mayor caudal, provoca que los riesgos de inundación sean mucho mayores que en los restantes ríos del Área Funcional con los que comparte la característica de presentar crecidas importantes de forma repentina. La contaminación de las aguas y la práctica desaparición de las formaciones de ribera son

consecuencias de la intensa ocupación de este espacio y crean condiciones que limitan fuertemente las posibilidades de uso del río y sus márgenes en la actualidad.

La vocación de este espacio viene dada por su doble carácter de corredor urbano fuertemente antropizado y de elemento ambientalmente significativo, con capacidad para convertirse en un importante activo natural que aporta una especial calidad al territorio. La recuperación ambiental del cauce, la mejora del paisaje y la ordenación de usos en las zonas inundables son las acciones básicas para potenciar el Nervión como un elemento de alto valor en la recalificación de este espacio central, con un papel clave para el futuro del Área Funcional.

El cauce del Nervión proporciona una gran oportunidad para las operaciones de recalificación de los centros urbanos, para desarrollar espacios de ocio y de contacto con la naturaleza en las inmediaciones de los principales núcleos de población del Área y para articular el desarrollo del eje principal de crecimiento mediante un sistema verde con gran atractivo ambiental y paisajístico que incidirá en la revalorización del Área Funcional.

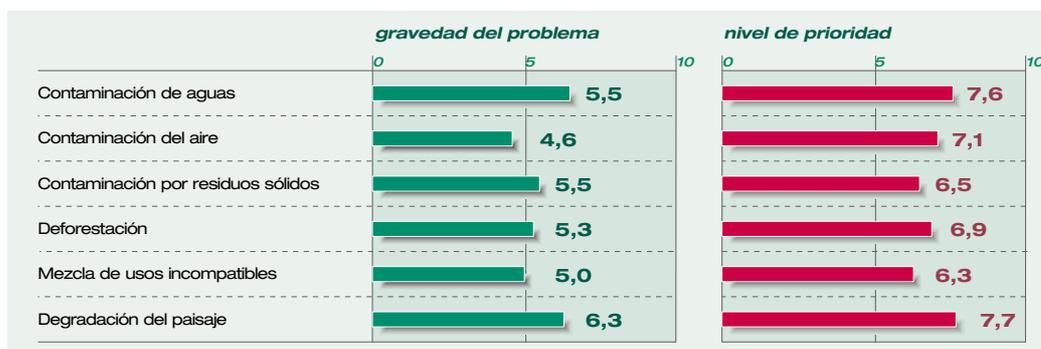
Las zonas de suelo no urbanizable con mayor riesgo de inundación actual del cauce del Nervión entre Délika y Arakaldo deben integrarse en un ámbito de Regeneración y Mejora destinado a configurar una gran infraestructura ambiental en el corazón del territorio permitiendo el progresivo desarrollo del Parque Lineal del Nervión como un corredor ecológico, paisajístico y de ocio que conecta los diferentes asentamientos del valle.

3.2. INICIATIVAS PARA LA CALIDAD AMBIENTAL

En el Área Funcional de Llodio coexisten espacios rurales poco densos junto a zonas industriales y centros urbanos en el entorno de una gran Área Metropolitana. Aparecen por tanto problemas ambientales muy diversos, que requieren acciones diferentes, adaptadas a las circunstancias concretas de cada ámbito del territorio.

Para las instituciones y grupos sociales del Área Funcional las actividades económicas innovadoras a las que se debe dar mayor prioridad en el futuro son las educativas y las de mejora del medio ambiente. Esta vocación, junto con las características del territorio y la gran variedad de problemas ambientales que plantea, crea una oportunidad para emprender un amplio programa de acciones de mejora ambiental en el Área Funcional. Estas tienen un interés inmediato en la recualificación de la oferta territorial, haciendo posibles las nuevas orientaciones de desarrollo que propone el PTP. La realización de operaciones y experiencias innovadoras de mejora ambiental es, además, una gran oportunidad de diversificación de la economía comarcal, impulsando la aparición de empresas industriales y de servicios y la formación de trabajadores especializados en las actividades de gestión ambiental, un sector con gran potencial de crecimiento futuro.

PROBLEMAS AMBIENTALES GENERALES EN EL ÁREA FUNCIONAL



a. Gestión del agua

La mejora de la calidad de las aguas es una actuación prioritaria. La contaminación del Nervión es un factor de deterioro ambiental y perceptual que limita decisivamente las posibilidades de uso de uno de los elementos naturales más importantes del Área Funcional. La puesta en marcha de los sistemas de depuración previstos y el control de los vertidos que se producen a lo largo del cauce aparecen como operaciones estratégicas, a partir de las cuales se abren nuevas oportunidades para aumentar el atractivo del territorio. La reducción de la contaminación es un factor necesario para hacer viables las grandes operaciones estratégicas que el PTP plantea en torno al Parque Lineal del Nervión y para las acciones de mejora urbana que se proponen a lo largo del Eje Tecnopolitano.

En los pequeños núcleos de población la gestión de las aguas residuales es un problema de difícil solución con los sistemas convencionales, caros de realizar y mantener, siendo con frecuencia el resultado la imposibilidad de tratar los efluentes, que generan una contaminación difusa que afecta tanto a las aguas superficiales como a las subterráneas. Los sistemas blandos, apoyados en el lagunaje y los filtros verdes, son una opción interesante en estos casos para tratar aguas de origen doméstico, devolviéndolas al terreno para su reutilización, a la vez que se mantienen zonas verdes permanentes y espacios forestales de alta productividad.

Otra iniciativa de gran importancia para recuperar la calidad de las aguas y hacer de los cursos fluviales un importante activo territorial es la recuperación de los bosques de galería asociados a las riberas de los ríos. Esta vegetación desarrolla una función clave en el aumento de la capacidad de autodepuración de los cursos fluviales y en la recuperación de especies

silvestres y ecosistemas naturales. Esta actuación, que puede simultanearse con el acondicionamiento de itinerarios recreativos, es fundamental para reducir las necesidades de depuración de aguas residuales y, sobre todo, para evitar deterioros causados por la contaminación difusa generada por las actividades agrícolas y ganaderas, imposible de controlar satisfactoriamente con otros métodos.

Cuanto más eficaz sea el uso del agua menor será el caudal a depurar y, por tanto, más fácil será lograr niveles de calidad del agua elevados. Hacia el futuro es interesante generar sistemas integrales de gestión del agua, desarrollando experiencias piloto como la generalización de la reutilización de efluentes en los usos urbanos e industriales, el uso de sistemas de mejora de la eficacia en el consumo doméstico, desarrollo de redes separadas para aguas negras y grises, etc.

En cualquier caso el agua constituye un factor clave para el futuro de este territorio en relación con dos aspectos estratégicos de la gestión del recurso: la garantía de abastecimiento y la depuración de las aguas residuales.

En relación con la garantía de suministro es imprescindible resolver los déficits que aparecen recurrentemente en época de sequía en las zonas del alto Nervión y asegurar la disponibilidad de agua a largo plazo en todos los asentamientos del territorio en el marco de un sistema de abastecimiento de alta complejidad que integra al Área Metropolitana de Bilbao. Evidentemente las medidas de ahorro, en especial las referentes al adecuado mantenimiento de las redes de suministro evitando fugas y al control de los procesos de urbanización difusa son aspectos esenciales para la sostenibilidad del sistema a largo plazo. El fortalecimiento de los sistemas de gestión actuales, como el Consorcio de Aguas de Ayala y el Consorcio de Aguas de Bilbao es una necesidad imprescindible para lograr este objetivo. No obstante, como establece el Plan Hidrológico de la Cuenca Norte III aprobado por el Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio es preciso desarrollar nuevas infraestructuras de captación que complementen las dotaciones que en la actualidad se satisfacen con el embalse de Maroño.

Igualmente en lo que respecta a la calidad de las aguas el desarrollo de nuevas infraestructura aparece como una necesidad inaplazable.

La solución adoptada finalmente de construir tres EDAR en Urduña-Orduña, Markijana y Laudio aparece como una solución adecuada que permite evitar el impacto generado por una única actuación de gran dimensión en la zona más densamente poblada del territorio. La clave está en acometer con toda celeridad el desarrollo de estas infraestructuras adoptando algunas medidas básicas de integración ambiental y territorial que se recogen en las Normas de este PTP.

b. Calidad del aire y confort sonoro

La proximidad entre espacios industriales y residenciales y la topografía de fondo de valle contribuyen a que los efectos molestos de la industria, tanto ruido como emisiones contaminantes, repercutan directamente sobre las zonas habitadas en los principales núcleos de población. A ello hay que añadir las numerosas infraestructuras (carreteras, autovías y autopistas, ferrocarril, etc.) que, especialmente en Amurrio, Luyando, Laudio y Arakaldo discurren muy próximas a espacios residenciales. El resultado de todos estos factores es una falta de confort significativa en las zonas urbanas, que repercute en la percepción de las ciudades y en la calidad de vida de sus habitantes.

Las propuestas del PTP para la renovación y la mejora urbana en el eje del Nervión constituyen una iniciativa esencial para reducir estos impactos, planteando una oportunidad para establecer una clara separación entre los focos de impacto y las zonas sensibles mediante acciones como cambio de usos en espacios industriales, habilitación de espacios para la relocalización de actividades productivas reduciendo su impacto ambiental, rediseño de ejes infraestructurales para evitar efectos negativos sobre la calidad urbana, etc.

Junto a estas actuaciones urbanísticas, que eliminan gran parte de los focos generadores de perturbaciones, es preciso desarrollar otras iniciativas orientadas a disminuir los niveles de

impacto y mitigar sus efectos negativos. Estas se centran en el campo de la gestión energética y de la movilidad, que se señalan en el apartado siguiente, y en la implantación de elementos que contribuyan a mejorar los equilibrios ambientales en el territorio.

La medida paliativa más importante es la extensión de la superficie forestal en las zonas bajas, de forma que aumente la capacidad de la vegetación local para atrapar contaminantes y limpiar la atmósfera, a la vez que se mejoran las condiciones de confort climático y de reducción de ruidos en las áreas urbanas. Esta medida se puede simultanear con la creación de barreras vegetales, que aislen a las principales infraestructuras, allí donde sea posible, de las áreas residenciales permitiendo reducir el impacto del tráfico sobre la vida ciudadana.

c. Eficacia en la gestión energética

La reducción de las emisiones contaminantes y la eficiencia en el uso de la energía son factores inseparables. En el Área Funcional existe una elevada dependencia de energía de origen exógeno, basada prioritariamente en la quema de combustibles fósiles. Modificar esta situación, aumentando la eficiencia energética y diversificando las fuentes de abastecimiento, es un objetivo clave de mejora ambiental y de competitividad económica a medio plazo.

La reducción del consumo energético en las actividades productivas mediante la extensión de la cogeneración tiene grandes posibilidades, dada la especialización en procesos industriales basados en el calor. La producción eléctrica mediante el calor excedente de los hornos industriales aprovecha más eficazmente la energía, reduciendo el consumo y los problemas ambientales que implica.

En el tráfico urbano el uso para tareas de reparto y distribución, transporte público y servicios locales de vehículos eléctricos o que utilicen combustibles de bajo nivel de contaminación (gas natural, biodiesel, etc.) es una medida muy importante, que se está generalizando en las ciudades europeas y que puede mejorar espectacularmente la imagen y la calidad ambiental de las zonas urbanas.

En los espacios poco densos es difícil disponer de infraestructuras y servicios que cada vez son más importantes para la calidad de vida. La dispersión de los asentamientos y la escasez de población hacen insostenible el mantenimiento de sistemas convencionales de transporte público, energía o depuración de aguas residuales. Las reducciones de precios asociadas a la competencia entre diversos operadores no llegan a los espacios rurales cuya demanda es insuficiente para ser comercialmente atractivos. Se reduce así la competitividad de unos espacios ya debilitados y se corre el riesgo de que procesos como la liberalización de mercados o la exigencia de una mayor calidad ambiental aumenten los desequilibrios territoriales actuales.

Existen nuevas tecnologías que permiten evitar estos riesgos. Son innovaciones concebidas para la escala local y para funcionar de forma autónoma, ambientalmente idóneas y cuyos bajos costes de instalación y mantenimiento las hacen muy adecuadas para territorios rurales. En gran medida sus ventajas derivan de que son técnicas que se integran en los ciclos naturales, sin alterarlos ni modificarlos, para resolver necesidades que las tecnologías convencionales satisfacen consumiendo recursos y generando contaminantes.

Las zonas menos densas del Área Funcional pueden ser un ámbito adecuado para impulsar el uso de estas nuevas tecnologías mejorando sus dotaciones y reforzando su carácter de espacio de alta calidad ambiental. En el territorio se detectan algunas posibilidades de gran interés.

En el campo energético el aprovechamiento del potencial eólico y solar del territorio puede ser en el futuro el sistema básico de suministro energético. Pueden desarrollarse experiencias de demostración asociadas a algunas de las propuestas de revalorización de núcleos y de localización de nuevas actividades en núcleos tradicionales que propone el Modelo Territorial. La generalización de estas fuentes de abastecimiento puede tener un gran impacto en la imagen de un territorio que oferta calidad ambiental y que puede contribuir de forma importante

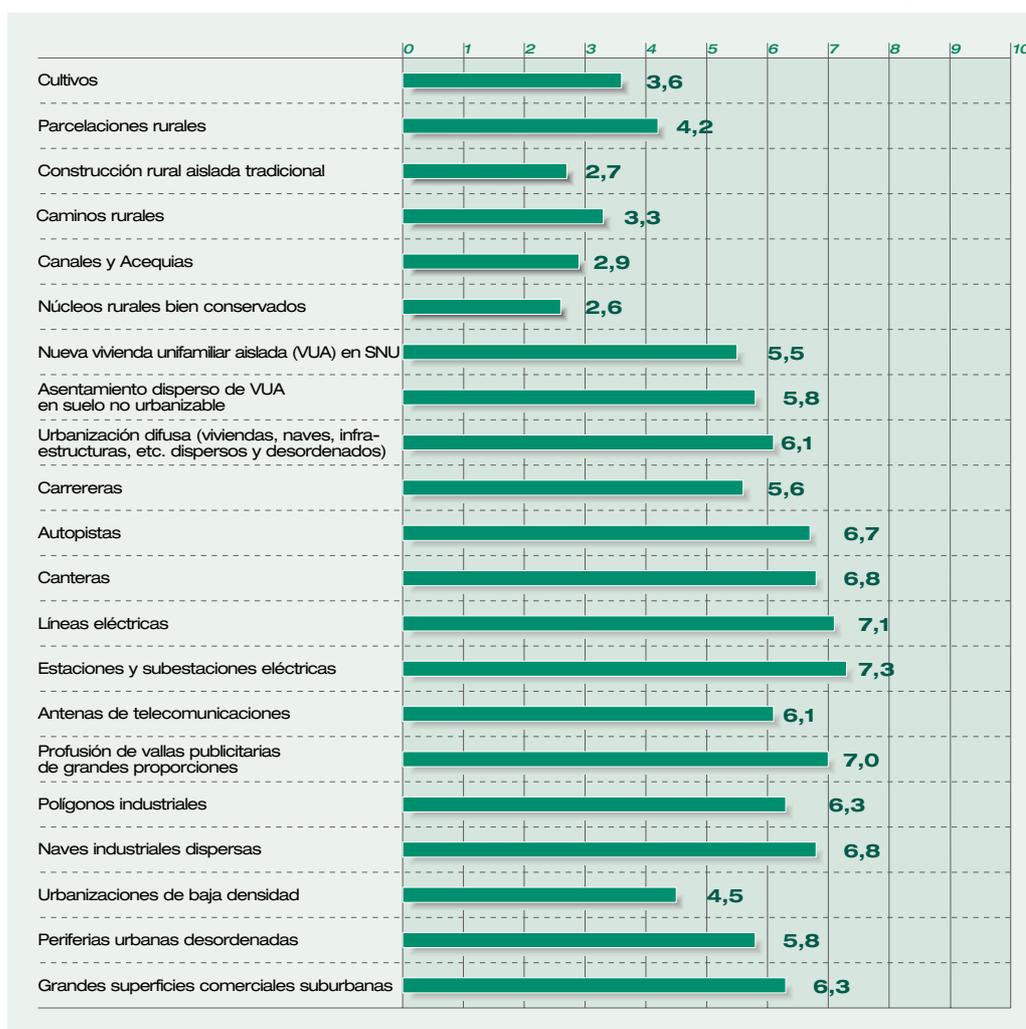
a reducir la densidad de los tendidos eléctricos, que hoy son uno de los principales impactos paisajísticos de la zona.

Una oportunidad singular es el aprovechamiento de la biomasa como fuente energética. Las amplias superficies forestales del Área Funcional generan gran cantidad de recursos no maderables, resultado de labores imprescindibles para una adecuada gestión de los montes y que en la actualidad carecen de salida comercial. Estos elementos pueden reutilizarse para la producción energética mediante procesos de gasificación de bajo nivel contaminante generando calor y electricidad. Existen algunas experiencias en zonas con gran peso de las actividades forestales en las que este procedimiento se usa para proporcionar un servicio de calefacción central a nivel local, de forma que un sistema centralizado satisface las necesidades caloríficas de los hogares, pequeñas industrias, invernaderos, etc.

d. Recuperación paisajística

En el valle del Nervión se han concentrado los desarrollos urbanos, industriales y de infraestructuras más importantes del Área Funcional. En este proceso, que se ha producido de forma muy rápida, las actividades agrarias y muchos de los elementos naturales del territorio han sido sustituidos por nuevos usos y el resultado ha sido una pérdida progresiva de la calidad paisajística de este espacio.

ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN LA DEGRADACIÓN DEL PAISAJE



La configuración topográfica del valle hace que las laderas constituyan el elemento paisajístico más visible, tanto desde los núcleos de población como desde las infraestructuras que lo recorren. Las masas forestales, donde predomina el pinar, son un elemento dominante en la

percepción de este paisaje, proporcionando una cubierta arbórea permanente de gran atractivo. Sin embargo aparecen numerosos elementos que distorsionan la percepción del territorio y con frecuencia transmiten una impresión negativa. Son áreas como bordes de las carreteras y del ferrocarril, taludes desnudos, fincas abandonadas y terrenos con fuerte pendiente que quedan como enclaves degradados en medio de zonas construidas de forma más o menos desordenada, y numerosas edificaciones aisladas, en muchos casos muy deterioradas, tanto naves industriales como viviendas. Todos estos elementos transmiten una sensación global de desorden y descuido, negativa en la percepción del territorio. Al impacto paisajístico que ocasionan se unen otros problemas como son escorrentías y erosión, aparición de vertidos incontrolados, etc.

Se propone desarrollar un Programa de Recuperación Paisajística mediante un conjunto de actuaciones selectivas que incidan sobre estos elementos, mejorando el aspecto del corredor como operación con gran impacto en la mejora de la calidad ambiental de esta zona central del territorio. Las principales operaciones se dirigirán a consolidar nuevos usos en estos espacios: extensión de los usos forestales, revegetación de taludes y zonas de vertido, tratamiento paisajístico de las zonas de borde de infraestructuras, de las zonas urbanas y de construcciones singulares que inciden negativamente en el paisaje mediante pantallas visuales y ajardinamiento, creación de pequeñas zonas verdes en los enclaves sin edificar de las zonas urbanizadas, etc.

4. EL EJE TECNOPOLITANO DEL NERVIÓN

La Ría del Nervión es el centro emblemático de la renovación de Bilbao y de las nuevas opciones de futuro de Euskadi. La nueva Ría es la gran avenida urbana que actúa como escaparate de los proyectos más innovadores que expresan la voluntad y la ambición del Bilbao del siglo XXI y, por extensión, del País Vasco como una ciudad-región que desea estar entre los nodos emergentes a nivel internacional.

Igual que en el pasado el crecimiento de Bilbao precisó de transformaciones en los espacios de su entorno, esta nueva etapa requiere de cambios en las zonas contiguas para que los proyectos singulares de la Ría sean viables y cumplan su función de iniciadores de un proceso generalizado de innovación territorial que alcance al conjunto de Euskadi.

El valle del alto Nervión entre Laudio y Urduña-Orduña constituye un eje natural para la difusión de este proceso de cambio. La metamorfosis experimentada por la Ría no debe limitarse a ella, sino que debe extenderse río arriba para diversificarse y aprovechar las oportunidades de un territorio diverso y lleno de oportunidades formando un gran eje de renovación y desarrollo.

La propuesta del Eje Tecnopolitano supone una gran oportunidad de difusión y cambio en el territorio. La Ría crece hacia el sur para diferenciarse e incorporar nuevas opciones de desarrollo. Se trata ahora de crecer en un espacio menos denso y congestionado, con un medio natural más próximo y atractivo, con núcleos urbanos de escala humana y con áreas de oportunidad que permiten desarrollos que no son posibles en ámbitos ya consolidados.

4.1.

EL PARQUE LINEAL DEL NERVIÓN

El Nervión es el gran argumento natural del Eje y el elemento que lo hace posible físicamente, dando continuidad a todo este espacio a lo largo del cual se localizan los escasos terrenos llanos aptos para el desarrollo. Durante años, el Nervión ha sido poco más que un canal de vertido para las aguas residuales y una fuente de riesgos ante sus periódicos desbordamientos. Hacia el futuro es muy importante mejorar la situación del paisaje y de los recursos naturales del Eje. Es una iniciativa esencial para aumentar los alicientes de este espacio para nuevos desarrollos residenciales y económicos y un factor de mejora de la calidad de vida de la población en los principales asentamientos urbanos. A lo largo del Nervión vive casi el 90% de la población del Área Funcional por lo que es imprescindible asegurar un entorno atractivo y ambientalmente cuidado, que garantice el bienestar de los ciudadanos y permita satisfacer las demandas cotidianas de contacto con la naturaleza en unos núcleos que tienen en su fachada fluvial un importante argumento de mejora del atractivo urbano.

La depuración de las aguas del Nervión es la condición necesaria para desarrollar, como uno de los grandes elementos constituyentes del Eje Tecnopolitano, un gran Parque Lineal asociado a las riberas fluviales. Se trata de potenciar un corredor verde que ponga de relieve una de las grandes ventajas comparativas del Eje como un ámbito de desarrollo orgánico y atractivo, en el que la naturaleza está siempre próxima y es accesible de forma inmediata. El Parque Lineal es una pieza destinada a consolidar el Nervión como elemento de continuidad ecológica del Eje a lo largo de todo su recorrido. Se trata de constituir un espacio de gran atractivo que será el referente para la localización de los usos de mayor calidad y más innovadores que se proponen en este nuevo ámbito de crecimiento.

Las distintas funciones que puede asumir el Parque son esenciales para el modelo territorial propuesto. Permite consolidar espacios de ocio y de contacto con la naturaleza atractivos para la población local, mejorando el paisaje y aportando un elemento blando de conexión entre las ciudades del Eje. Es un elemento fundamental en la mejora de la percepción del territorio a lo largo del antropizado valle del Nervión, proporcionando una gran variedad de ambientes y posibilidades de uso. Puede asumir muchas tipologías distintas en función de la localización y las características físicas de cada tramo: áreas con un tratamiento más formal, geométrico y con carácter urbano, sendas para caminantes y ciclistas, zonas de descanso, ocio y deportes, embarcaderos, ámbitos con un tratamiento más natural, con masas arboladas, humedales y cañaverales, prados y caminos que conecten con las zonas forestales de las laderas, etc.

Su delimitación viene dada en gran medida por las características físicas del terreno abarcando las zonas con mayor riesgo de inundación en períodos de retorno inferiores a 10 años, incluyendo en su diseño lagunas y estanques de retención, que ayuden a controlar los flujos hidráulicos y proporcionan un entorno singular, muy atractivo como espacio de ocio y como hábitat natural para especies animales y vegetales desaparecidas hace tiempo de este espacio.

El desarrollo del Parque Lineal del Nervión se producirá sobre los ámbitos señalados en el Mapa de Ordenación del Medio Físico y tendrá el carácter de Área Recreativa. Este espacio se corresponde con la categoría de protección de las aguas superficiales y tendrá por tanto la consideración de suelo no urbanizable y la regulación de usos que corresponde a dicho tipo de suelos.

4.2.

EL SOPORTE INFRAESTRUCTURAL DEL EJE

El elemento básico que da sentido a la propuesta del Eje Tecnopolitano es la disponibilidad de una sólida base infraestructural. Las infraestructuras de carretera, ferrocarril, gas natural y fibra óptica que recorren el Eje en toda su longitud son factores fundamentales para la competitividad de este territorio, permitiendo articular y conectar los desarrollos locales con criterios de movilidad sostenible y de atracción para nuevos residentes y empresarios.

Las vías de comunicación se convierten en esta propuesta en elementos vertebradores del Eje, haciendo posible la integración de los diferentes ámbitos de desarrollo urbano y rural, y aprovechando complementariedades y sinergias existentes entre espacios con vocaciones diferenciadas. Para conseguir una alta calidad urbana en los núcleos del Eje Tecnopolitano del Nervión, es imprescindible que el diseño y trazado de las infraestructuras se conciba en correspondencia con las oportunidades de renovación y crecimiento.

El soporte infraestructural del Eje Tecnopolitano se asienta sobre tres elementos básicos de comunicación.

4.2.1. La vía rápida del Nervión

De norte a sur, la carretera A-625 sigue el curso del río, conectando entre sí los principales centros urbanos del Área Funcional. Esta carretera es la base sobre la que desarrollar una vía rápida que proporcione una comunicación fluida entre los centros urbanos del Eje y del conjunto del Área Funcional con las áreas urbanas de Bilbao y Vitoria-Gasteiz. La construcción de variantes que eliminen el tráfico de paso por las áreas urbanas y reduzcan los tiempos de viaje es el aspecto fundamental de esta infraestructura de comunicación, que se completa con la A-624 que recorre el Área Funcional a lo largo del Valle de Ayala y se conecta con la A-625 en Amurrio, haciendo posible la comunicación con Alava.

4.2.2. El ferrocarril

La línea de cercanías Bilbao-Urduña-Orduña constituye un elemento clave para la propuesta del Eje Tecnopolitano del Nervión. El crecimiento a lo largo del Eje, fomentando un aumento de la densidad urbana, de los usos residenciales y de las actividades económicas, se apoya fundamentalmente en la existencia de un sistema de transporte público ferroviario de alta capacidad, concebido con criterios de comodidad y rapidez, que permite conexiones eficaces entre los distintos nodos del Eje y de éstos con Bilbao. La importancia del ferrocarril en el conjunto de la propuesta hace de las estaciones ferroviarias elementos centrales en las sugerencias de desarrollo urbano del Área Funcional, concibiéndolas como puntos de intercambio modal en torno a las que concentrar las principales ofertas dotacionales, residenciales y de innovación económica. Por otro lado, es importante plantear a medio plazo el soterramiento de la línea en el caso de Laudio como estrategia fundamental para eliminar barreras y aumentar las posibilidades de las acciones de renovación urbana de la cabecera.

4.3. LAUDIO, OPERACIÓN PILOTO DE RENOVACIÓN URBANA

Laudio multiplicó por cinco su población entre 1950 y 1970 coincidiendo con la instalación de grandes plantas industriales en el municipio. Este rápido crecimiento se dio sobre un espacio físicamente limitado, en el que los escasos suelos con capacidad de desarrollo se concentran en el fondo de un valle angosto y limitado por fuertes pendientes. El resultado fue una intensa competencia por el espacio que ocasionó, inevitablemente, problemas de mezcla de usos entre las áreas industriales y las residenciales, la colmatación de las zonas bajas hasta el mismo borde del río, y un desarrollo urbano desestructurado, formado por una proliferación de edificaciones de tipología heterogénea, cuya ubicación no dependió tanto de la coherencia de la trama urbana como de iniciativas aisladas y de oportunidades topográficas para la localización de nuevas edificaciones. La crisis industrial y las inundaciones del año 1983 evidenciaron los riesgos y limitaciones de este modelo urbano.

El desarrollo de Laudio debe dar respuesta a demandas fundamentales como son el acceso a la vivienda, la diversificación económica, la creación de empleo de calidad y la mejora dotacional. Su proximidad a Bilbao, la existencia de excelentes sistemas de comunicación metropolitanos y una nueva perspectiva supramunicipal de los problemas y oportunidades locales son ventajas clave frente a los retos de futuro. Aprovechar estas oportunidades requiere identificar nuevas funciones y diseñar un nuevo modelo urbano capaz de posicionarse en el ámbito comarcal y en el metropolitano como un espacio atractivo para nuevos espacios residenciales, servicios y actividades económicas.

Se propone emprender una ambiciosa operación de renovación urbana orientada a potenciar activos urbanos hoy desaprovechados, rediseñar y dotar de nuevas funciones a ámbitos obsoletos o que inciden negativamente en la imagen y la funcionalidad de la ciudad e impulsar la aparición de nuevos desarrollos que amplíen la oferta urbana de Laudio.

4.3.1. Oportunidades asociadas al soterramiento del ferrocarril

En la actualidad el ferrocarril es un elemento de ruptura del tejido urbano, que crea una barrera en la margen derecha del Nervión, lo que ha provocado que los desarrollos de esta zona se produzcan desconectados del resto de la ciudad, de forma desordenada, sin estructuras legibles y con un aprovechamiento muy poco eficaz de los escasos suelos aptos para el crecimiento urbano.

La opción de soterramiento de este tramo aparece como una importante oportunidad, a medio o largo plazo, para generar las condiciones necesarias para que Laudio pueda tener un desarrollo continuo y estructurado a lo largo de todo el fondo de valle. Se aumenta sensiblemente la capacidad de acogida de este espacio, haciendo posibles operaciones fundamentales de mejora de la imagen urbana, localización de nuevos equipamientos y creación de nuevos espacios residenciales y productivos. El soterramiento se plantea en un tramo comprendido entre el ramal del enlace centro de la autovía y el extremo suroeste de la principal línea de fabricación de Guardian, manteniendo los servicios ferroviarios actuales para personas y mercancías.

Esta iniciativa permitiría, además, potenciar el papel del ferrocarril como principal modo de transporte metropolitano. Frente a las escasas posibilidades de expansión y de acogida de nuevas funciones del actual emplazamiento de la estación ferroviaria una operación de soterramiento liberaría espacio para desarrollar un nuevo ámbito con características de gran intercambiador comarcal manteniendo la posición de centralidad que es esencial para incentivar el uso del ferrocarril. Este intercambiador debe concebirse como un importante elemento de nueva centralidad urbana, localizando en sus inmediaciones viviendas, centros de trabajo, espacios comerciales y servicios.

4.3.2. Parque Central y adecuación del cauce del Nervión

El Nervión es el gran elemento natural en torno al cual se ha desarrollado el núcleo de Laudio. Su recuperación y su integración en la escena urbana de la ciudad es una iniciativa fundamental para mejorar la imagen urbana y aumentar el atractivo de este nodo para acoger nuevas funciones y actividades.

Hasta ahora se han hecho esfuerzos importantes en este sentido, pero no cabe duda de que el soterramiento del ferrocarril eliminará una barrera que, en la actualidad, hace inaccesible el río por su margen derecha. Surge la oportunidad de crear un gran parque que ocupe el centro del espacio urbano como gran argumento lúdico y visual de la ciudad recuperando aquellos espacios ribereños que todavía quedan libres de ocupación e interviniendo a largo plazo en los que puedan ir siendo liberados como consecuencia de cambios de uso y acciones de remodelación urbana, especialmente si se acomete el ya mencionado proyecto de soterramiento ferroviario.

Este Parque Central ocuparía las zonas con mayor riesgo de inundación, proporcionando un espacio de ocio y esparcimiento en un centro descongestionado, que debe actuar como elemento de conexión entre los desarrollos de ambas márgenes, unidas por puentes de tráfico convencional y por pasarelas para el uso de peatones y ciclistas.

4.3.3. Renovación de espacios industriales y nuevos ámbitos de actividad económica

La importancia de la gran industria en el desarrollo de Laudio es patente en las naves de gran dimensión que aparecen en la trama urbana y, especialmente, en la zona industrial del norte del municipio. Esta zona de gran industria ocupa una posición privilegiada en el vértice en el que confluyen el río, el ferrocarril y la autovía, constituyendo una auténtica puerta de acceso al valle del Nervión.

Se sugiere para este espacio una actuación a largo plazo que se apoye en la mejora de su imagen actuando sobre frentes expuestos, fachadas y tratamiento de viarios así como en el desarrollo de elementos de conexión con el resto de la trama urbana. El PTS de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales considera este ámbito como Área de Incentivación para la recuperación económica y la regeneración urbanística de zonas de reconversión industrial. Esta clasificación permite plantear a medio y largo plazo operaciones de renovación de los actuales suelos industriales y paralelamente el desarrollo de los nuevos espacios que se proponen a lo largo del Eje Tecnopolitano.

Estas posibles acciones de renovación de los espacios industriales con una localización más crítica en relación con el núcleo urbano constituyen no obstante iniciativas a contemplar a largo plazo. En una etapa más próxima parece importante, una vez consolidados los actuales suelos industriales del municipio previstos por el planeamiento vigente, disponer de un ámbito de reserva para desarrollar una nueva Industrialdea que permita el mantenimiento de la capacidad de acogida de este espacio para nuevas actividades productivas. El ámbito más adecuado para ello aparece en el sureste del municipio en los terrenos comprendidos entre el ferrocarril y la variante de la A-625 junto a las zonas de Santa Cruz y Katuja.

4.3.4. Áreas de equipamiento comarcal

El nuevo perfil urbano de Laudio está marcado en gran medida por su carácter de cabecera del Área Funcional, constituyendo un nuevo polo de centralidad comarcal integrado en el Área Metropolitana de Bilbao. El fortalecimiento dotacional de Laudio es un aspecto esencial de la estrategia de renovación urbana y de potenciación de su vocación como centro de acogida para equipamientos de rango comarcal o de interés metropolitano.

Las acciones de renovación industrial y, en su caso, las de soterramiento ferroviario, permitirán generar en una nueva etapa de desarrollo local un ámbito de centralidad con elevada accesibilidad, que se debe diseñar como un espacio de alta calidad urbanística, idóneo para localizar nuevos equipamientos sanitarios, cívicos, culturales, recreativos y educativos. En esta

zona pueden también ubicarse los nuevos centros e instituciones de gestión y desarrollo del Área Funcional y edificios terciarios para acoger nuevas iniciativas empresariales y servicios personales y productivos, en un entorno atractivo en el que deben cuidarse los aspectos arquitectónicos y urbanísticos para reforzar el carácter del sitio.

4.3.5. Nuevas Áreas Residenciales

Las restricciones físicas impuestas por el relieve y los procesos de inundación, así como la localización de las grandes infraestructuras de transporte constituyen serias limitaciones para el crecimiento urbano de la ciudad lo que afecta a una cuestión crítica como es el aumento de la oferta residencial necesario para reducir el déficit de vivienda existente en Laudio. Las operaciones de renovación urbana sugeridas en torno a las zonas de renovación industrial y a las posibilidades que puede abrir un futuro soterramiento de la vía del ferrocarril suponen oportunidades para ampliar esta oferta en el futuro. Existen algunas posibilidades de incrementar la actual oferta de suelo residencial desarrollando en un futuro algunos ámbitos de reducida pendiente en zonas como las existentes al sur del acceso a la variante de la A-625. En cualquier caso esta nueva oferta de espacios residenciales debe contribuir a diversificar las posibilidades de acceso a la vivienda, incorporando una mayor variedad de opciones en cuanto a vivienda pública y de precio tasado, oferta en alquiler, vivienda libre, con variedad de tipologías (bloque, adosados, unifamiliar exenta, etc.) así como una gama de opciones más amplia en cuanto a tamaños y características de las viviendas, adaptándolas a unas estructuras familiares más variadas, con mayor número de hogares unipersonales o con escaso número de hijos, mayor superficie por persona y una estructura demográfica de nuevo perfil.

El uso residencial dominante debe estar acompañado de actividades comerciales y terciarias que permitan configurar este espacio como un ámbito urbano vivo, dinámico y atractivo.

4.4. AMURRIO, NUEVA CENTRALIDAD COMERCAL

El crecimiento de Amurrio aunque significativo durante los años de la industrialización, ha sido menos intenso que el de Laudio. Los problemas de deterioro urbano y de mezcla de usos aparecen aquí con una gravedad mucho menor. Amurrio se localiza en el centro de una llanura que no presenta obstáculos a la expansión urbana. No se reproduce, en consecuencia, el típico modelo urbano de las ciudades vascas, caracterizado por la "pugna" de los diversos usos por ubicarse en los escasos emplazamientos disponibles. Estos rasgos físicos han ocasionado que el crecimiento urbano de Amurrio se haya producido de forma espontánea a lo largo de los ejes viarios. El resultado es una trama poco definida, con numerosos huecos entre los que aparecen enclaves con tipologías muy heterogéneas, que diluyen la personalidad del núcleo y configuran un hábitat con tendencia a crecer de forma dispersa y discontinua.

Las sugerencias que se ofrecen en este documento para Amurrio parten de la identificación de características singulares que hacen de este núcleo y su entorno una gran área de oportunidad. Amurrio está ubicado en un territorio amplio y de topografía sensiblemente llana, resultado de la confluencia del valle del Nervión con el valle de Ayala. En consecuencia, existen en Amurrio amplios espacios aptos para el desarrollo, lo cual supone una importante ventaja con respecto a otros ámbitos del Área Funcional y del entorno de Bilbao.

Tal como se indica en las DOT del País Vasco, Amurrio y su entorno es uno de los espacios estratégicos para la descongestión del Bilbao Metropolitano, con ventajas comparativas para la ubicación de nuevos desarrollos. A este rasgo diferenciador hay que unir su posición central en el Área Funcional y en el sistema de comunicaciones de Bizkaia y Alava. Amurrio se localiza junto a la línea ferroviaria y en la intersección del Eje del Nervión con la A-624, que recorre el Área Funcional de Este a Oeste y la comunica con Vitoria-Gasteiz. Es, por tanto, un nodo de alta accesibilidad, próximo a dos de los tres grandes centros urbanos de la Comunidad Autónoma, ocupando una posición intermedia y bien comunicada con las dos grandes infraestructuras de conexión exterior de Euskadi para el tráfico de mercancías: el puerto de Bilbao y el aeropuerto de Foronda.

Aprovechar eficazmente todas estas ventajas constituye el gran reto de la propuesta de Amurrio como un nuevo nodo de territorial de actividad. Su crecimiento y su capacidad para acoger nuevas actividades productivas son oportunidades para el desarrollo de todo el Área Funcional y para el proceso de transformación del País Vasco hacia una estructura integrada de ciudad-región.

4.4.1. La Ciudad Jardín

El crecimiento del centro urbano de Amurrio se ha producido de manera muy desordenada en forma de microenclaves, desconectados y faltos de estructura, asociados a los ejes viarios. Apenas existe trama urbana ni interrelaciones, sino desarrollos espontáneos que cuelgan de las carreteras, rodeados de grandes huecos que extienden artificialmente la mancha urbana.

La Ciudad Jardín es una propuesta de consolidación e integración urbana, estableciendo un modelo de crecimiento de media densidad, que de coherencia a los asentamientos dispersos y los conecte eficazmente con la zona de identidad principal de la ciudad. La propuesta de la Ciudad Jardín se basa en la definición de viarios y manzanas que ordenen los diferentes desarrollos e identifiquen los nuevos, la organización de los distintos tipos de tráfico, dando prioridad al viario peatonal y ciclista con capacidad de acoger sistemas blandos de transporte público y en la consolidación de espacios libres intersticiales como zonas verdes públicas y semipúblicas. Se pretende lograr un aprovechamiento eficaz del espacio, que permita aumentar la capacidad residencial utilizando preferentemente tipologías de vivienda unifamiliar y adosada o viviendas en bloque de no más de cuatro plantas.

Las vías de borde de este espacio se conciben como vías-parque con gran densidad de arbolado, proporcionando una referencia de límite para la expansión urbana que acote las

tendencias de expansión difusa, definiendo en su interior un ámbito característicamente urbano.

En esta estrategia es fundamental mantener la centralidad de la estación del ferrocarril como gran intercambiador de transporte colectivo que debe facilitar la inserción de Amurrio en el Eje del Nervión y su conexión con las dotaciones y actividades del Bilbao Metropolitano. Se propone, en el marco de las operaciones de articulación del área central de Amurrio reservar espacios para configurar la estación como un nuevo ámbito de centralidad en torno al cual disponer los equipamientos de rango local y supramunicipal, crear zonas de aparcamiento y de intercambio con los sistemas de transporte público por carretera y crear enlaces con la red de itinerarios blandos.

4.4.2. Parques industriales

En torno a las grandes implantaciones industriales del norte y el sur del municipio se propone consolidar un gran espacio industrial, que permita acoger nuevas plantas de actividad y proporcione una reserva de suelo apta para ser utilizada en procesos de desarrollo empresarial.

Es importante que este espacio incorpore elementos de valor añadido con respecto a los polígonos industriales convencionales que se han desarrollado tradicionalmente en la zona. La integración paisajística de las instalaciones y un sistema de gestión ambiental en relación con el consumo de recursos y el tratamiento de los residuos son factores cada vez más importantes para la competitividad de las empresas. La dotación de actividades terciarias y la posibilidad de disponer de espacios para servicios a la producción, que puedan ser utilizados y financiados de forma conjunta por varias empresas, es un factor importante para la competitividad de empresas pequeñas y medianas y para aumentar el atractivo de este área de actividad para la localización de nuevas plantas industriales.

4.4.3. Villas de Empresa

Se propone desarrollar un ámbito con capacidad de dotar de mayor protagonismo a las nuevas actividades económicas. El área de Villas de Empresa se plantea como un espacio destinado a acoger nuevas iniciativas empresariales, actividades de servicios, oferta de espacios adecuados para emprendedores, actividades innovadoras y proyectos en sus fases iniciales de desarrollo. Actividades educativas y cívicas, equipamientos de formación y reciclaje profesional, que impulsen el surgimiento de nuevas actividades productivas puede tener su localización en esta zona, que también admite un uso residencial. Este espacio podría ubicarse en algunos de los nuevos ámbitos de crecimiento que el actual planeamiento propone junto al Nervión como crecimientos hacia el este o noreste del núcleo actual.

El área de Villas de Empresa se concibe como un ámbito de gran calidad urbanística, con espacios públicos muy cuidados, densidades bajas y tipologías unifamiliares y de edificios singulares con pocas alturas, muy integrado con el Parque Lineal del Nervión. Se trata de generar un espacio atractivo para atraer e impulsar nuevas actividades económicas en el Eje Tecnopolitano, favorecer la diversificación productiva y apoyar las iniciativas empresariales locales.

4.4.4. Parque del comercio electrónico

Las condiciones de accesibilidad y capacidad de acogida del nodo de Amurrio plantean una oportunidad de futuro singular que se sugiere para este ámbito. Se sugiere la idea de desarrollar en el nodo de Amurrio, aunque dentro del municipio de Ayala, de un parque de actividad especializado en operaciones de gestión para el nuevo comercio electrónico orientado a la distribución hacia grandes centros de consumo.

Este sector es una actividad con un enorme potencial de crecimiento ligado a la expansión de las nuevas formas de comercio a distancia vía Internet que van a demandar, de forma cada vez más importante, espacios concebidos específicamente para la organización de sus actividades en zonas próximas a los grandes centros de consumo. La posición de Amurrio con respecto a

Bilbao, su accesibilidad por carretera y ferrocarril, las excelentes infraestructuras de telecomunicaciones de que dispone y su capacidad para acoger nuevos espacios de actividad demandantes de grandes superficies constituyen ventajas singulares para atraer unas actividades caracterizadas por su alto nivel tecnológico y su bajo impacto ambiental.

Se plantea este Parque del Comercio Electrónico en la confluencia hacia el norte de los términos de Amurrio y Ayala, en la ampliación del polígono de Murga. Se trata de un espacio que debe organizarse fundamentalmente mediante parcelas de muy gran tamaño capaces de acoger grandes contenedores de actividad y con capacidad para desarrollar eficazmente las actividades de movimiento de mercancías y transportes. Para ello se propone dotar a este ámbito de un ramal ferroviario específico.

Para este nuevo polígono de escala comarcal en el ámbito Amurrio-Ayala se establece una superficie de entre 25 y 50 has para atender las necesidades en el período de vigencia del plan, desarrollándose de forma secuencial y compatible con las actividades y desarrollo del actual polígono de Murga.

4.5

LA CIUDAD ECOLÓGICA DE URDUÑA-ORDUÑA

Urduña-Orduña combina un elevado atractivo urbano en su singular centro histórico, con un entorno de alto valor ambiental al pie de la Sierra de Gibijo y de Sierra Salvada. Urduña-Orduña se localiza a la entrada de un gran anfiteatro natural, con una amplia llanura en cuyos bordes se encuentran pequeños núcleos rurales de gran interés, configurando el conjunto un espacio singular, muy accesible por carretera y ferrocarril y con múltiples oportunidades de actividad y residencia, en el que la calidad de la oferta territorial es el elemento dominante.

Todos estos rasgos hacen del Nodo de Urduña-Orduña un ámbito con condiciones óptimas para realizar una amplia oferta residencial de alta calidad, que se convierta en un elemento de reequilibrio territorial del Área Funcional y del Área Metropolitana. Además este espacio supone una ocasión singular para diseñar una amplia oferta turística apoyada en las oportunidades del medio físico y del patrimonio edificado.

El argumento diferenciador para que estas iniciativas se singularicen y tengan éxito es la preservación de la calidad ambiental del territorio. Se propone hacer del Nodo de Urduña-Orduña un centro de referencia para el conjunto de la Comunidad Autónoma en la aplicación de tecnologías y sistemas de gestión ambiental, que tengan un efecto demostración en las posibilidades de lograr espacios urbanos y turísticos, y en la utilización del medio natural, con nulo impacto ambiental. Esta iniciativa debería incorporar progresivamente elementos como:

- Reducción de la generación de residuos (acuerdos con fabricantes y comerciantes; participación ciudadana...)
- Recogida selectiva, tratamiento y reutilización de la totalidad de los residuos sólidos urbanos.
- Sistemas de gestión de la demanda de agua (control de redes, sistemas de manejo, separación de efluentes según niveles de uso...)
- Programas de reutilización y tratamiento integrado de las aguas residuales. Desarrollo de infraestructuras blandas de depuración (filtros verdes, lagunaje, lechos de turba)
- Diseño de edificaciones y espacios públicos con criterios de arquitectura bioclimática
- Utilización de energías renovables para usos domésticos, públicos y productivos (solar, eólica, biomasa)
- Programas de eficiencia energética
- Utilización de vehículos y sistemas de transporte no contaminantes
- Modelos urbanísticos orientados a facilitar formas de vida y actividad con mínima incidencia ambiental
- Extensión de formaciones naturales y de sistemas biológicos que permitan la autodepuración e integración ambiental de las actividades humanas y la reintroducción de especies silvestres
- Sistema de gestión ambiental local

Se sugieren los siguientes componentes de la denominada “Ciudad Ecológica de Urduña-Orduña”:

4.5.1. El núcleo tradicional

El Centro Histórico de Urduña-Orduña es un espacio de excepcional valor urbanístico cuyas características lo hacen idóneo para acoger usos residenciales en edificaciones tradicionales, altamente demandadas, así como actividades comerciales y equipamientos turísticos y de ocio de alto nivel.

Lograr estos objetivos requiere por una parte un cuidado exquisito en el mantenimiento de la morfología tradicional y en el uso de tipologías muy integradas en la imagen del núcleo. Sobre todo es imprescindible crear condiciones que hagan atractivo el uso del centro histórico como espacio de residencia y de actividad. Ello exige eliminar los obstáculos legales que, orientados a una preservación museística de los activos patrimoniales, conducen a su deterioro al hacer inviables operaciones de rehabilitación de viviendas y reutilización de edificios favoreciendo el

abandono de un núcleo que en la actualidad presenta un alto porcentaje de construcciones residenciales que no pueden satisfacer exigencias mínimas de habitabilidad.

Urduña-Orduña tiene vocación de ser el núcleo rector del desarrollo turístico del denominado ecosistema minipolitano, incorporando las dotaciones y equipamientos de mayor envergadura y complejidad al servicio de un desarrollo turístico en el conjunto del Área Funcional. Los importantes edificios del Centro Histórico tienen un alto potencial para acoger una gran oferta de alojamiento hotelero y residencial, servicios de restauración, empresas de ocio, comercio, etc., que son imprescindibles para reforzar la oferta turística basada en el atractivo del medio natural y de los espacios rurales. Estas dotaciones permiten, además aumentar el atractivo de la población y su entorno como centro de residencia permanente y de surgimiento de nuevas actividades económicas.

En este sentido el ferrocarril es una infraestructura clave al dotar de acceso directo a Urduña-Orduña al resto del Eje del Nervión y al Bilbao Metropolitano. Es importante mejorar las conexiones del núcleo central con la estación y hacer de ésta un auténtico punto de acceso al territorio con conexiones a los recorridos blandos que se proponen y con elementos de orientación sobre las posibilidades turísticas del territorio.

4.5.2. La importancia estratégica de las comunicaciones

La localización de Urduña-Orduña en el extremo del Eje Tecnopolitano más alejado del Bilbao Metropolitano constituye el principal obstáculo para lograr una revitalización urbana y económica suficiente a corto plazo.

Estrategias fundamentales como la atracción de población vinculada a una oferta residencial y ambiental de muy alta calidad, el desarrollo de nuevas actividades empresariales en la industria y los servicios, una nueva etapa de desarrollo para el sector primario e incluso el efectivo fortalecimiento de las actividades turísticas y recreativas dependen decisivamente de una mejora de las comunicaciones que evite un progresivo vaciamiento del núcleo y con ello de sus oportunidades de futuro.

Así, las acciones de incremento de la oferta de servicios de cercanías, en frecuencia de trenes y en reducción de los tiempos de viaje hasta Bilbao, y el desarrollo en el menor plazo posible de las acciones de mejora de la A-625, especialmente el cierre de la variante de Amurrio y la realización de la de Saratxo, aparecen como condiciones necesarias e imprescindibles para el futuro de Urduña-Orduña y para las propuestas que desde el PTP se hacen para este municipio.

4.5.3. Los desarrollos industriales

Urduña-Orduña cuenta con una cierta base industrial que es susceptible de crecimiento en los próximos años según aumente el dinamismo del conjunto del Eje y mejoren las conexiones por carretera y ferrocarril con el Área Metropolitana de Bilbao.

Existe una importante reserva de suelo para actividades económicas en el sur del municipio con una buena localización por su proximidad al ferrocarril y su escasa interferencia con el espacio urbano central. Se sugiere que las futuras ampliaciones que puedan precisarse se produzcan en este mismo ámbito, creciendo hacia la carretera BI-2625, y evitando los desarrollos orientados hacia el Centro Histórico de la población.

4.5.4. Corredores verdes

Los diferentes núcleos y espacios para actividades de ocio que se localizan en el entorno de Urduña-Orduña se conectan entre sí, y con el núcleo central, mediante un esquema radial de corredores verdes. Se trata de un sistema viario apoyado en elementos lineales naturales, principalmente la red fluvial que confluye en el Nervión, que da acceso a los diferentes elementos de interés mediante itinerarios muy cuidados en sus aspectos ambientales y paisajísticos, con las alineaciones de arbolado como elemento principal de definición del

trazado, y especialmente acondicionados para dar prioridad a su uso por peatones y ciclistas sobre el tráfico motorizado.

4.5.5. El anillo rural

En el borde exterior de la llanura, al pie de las cuestas y escarpes que limitan este gran anfiteatro natural aparecen, a intervalos regulares, pequeños núcleos rurales pertenecientes a los municipios de Urduña-Orduña y Amurrio: Tertanga, Paul, Zamarro, Délika, Artomaña y Aloria.

Estos núcleos tradicionales se localizan en un ámbito de excepcional valor paisajístico y ambiental ocupando una posición estratégica en relación con los espacios naturales del entorno. Conectados entre sí por una atractiva red de caminos y carreteras rurales conforman un anillo rural de enorme atractivo como espacios de residencia permanente, segunda vivienda y de alojamiento turístico y como centros de acogida y servicios para actividades de ocio activo y recreo concentrado en contacto con la naturaleza.

En los ámbitos naturales y en los espacios libres entre núcleos se dan condiciones óptimas para desarrollar una amplia oferta temática especializada en actividades deportivas al aire libre: golf, piragüismo, parapente, ciclismo, actividades hípicas, montañismo y senderismo que permiten diseñar una propuesta singularizada y atractiva.

Se propone potenciar el crecimiento de los núcleos del anillo rural con criterios de preservación de los asentamientos tradicionales, coherencia morfológica de los nuevos desarrollos e integración en la escenografía natural.

4.5.6. El Parque forestal

La amplia llanura central del valle de Urduña-Orduña está actualmente ocupada en su mayoría por usos agropecuarios. Es deseable que se mantengan estas actividades, que consolidan usos que permiten el mantenimiento del paisaje tradicional. Sin embargo estas actividades están experimentando un importante retroceso que, muy probablemente, se intensificará en los próximos años. Se plantea así un creciente riesgo de deterioro paisajístico y ecológico y de aparición de usos indeseables, ante la falta de uso y control de los terrenos, en un espacio con un enorme potencial.

Para evitar este proceso de degradación y aprovechar las oportunidades existentes se propone desarrollar un programa de introducción de nuevos usos, que potencien el carácter del valle de Urduña-Orduña como un ámbito emblemático de calidad ambiental y de oferta de ocio.

La incorporación a los usos agrarios de aprovechamientos de agricultura ecológica, huertos de ocio, viveros de producción de planta autóctona, granjas-escuela, etc., son posibles orientaciones que pueden asegurar el mantenimiento de una adecuada diversidad de usos en este espacio. En los casos en que no sea posible mantener actividades tradicionales o desarrollar otras novedosas el criterio debe ser propiciar la extensión de masas arboladas, que permitan el progresivo surgimiento de un gran parque forestal con mínimas necesidades de mantenimiento, orientado a soportar un uso extensivo y poco formalizado para paseo, excursionismo y disfrute de la naturaleza. Esta estrategia se plantea fundamental en los ámbitos propuestos como áreas de interés forestal.

Este parque forestal debe, además, constituir el gran pulmón verde del Eje Tecnopolitano, aumentando la biomasa y la biodiversidad del territorio, equilibrando el balance de emisiones atmosféricas del conjunto del Eje y sirviendo como nuevo hábitat para la reintroducción de especies animales silvestres.

4.5.7. La ciudad lineal

A lo largo del acceso al valle se desarrolla la Ciudad Lineal. Constituye la pieza que debe acoger la mayor parte del crecimiento residencial de Urduña-Orduña. Se concibe como un hábitat alternativo caracterizado por su alta accesibilidad, con acceso directo al ferrocarril y a la

vía rápida, por su integración en un entorno natural de enorme atractivo del que se puede disfrutar de forma inmediata y por la calidad de los espacios construidos.

El predominio de las zonas ajardinadas sobre las construidas, diseñadas de forma que parezca que el entorno natural envuelve el área urbanizada, y la limitación de alturas de las construcciones pueden ser criterios para dotar a este espacio de un carácter singular en un entorno irreplicable. Se trata, en cualquier caso, de una sugerencia a largo plazo que permite identificar una oportunidad de aumento de la oferta residencial a lo largo del Eje aumentando la dimensión urbana de Urduña-Orduña sin afectar al carácter del Centro Histórico. k

5. LOS ECOSISTEMAS MINIPOLITANOS

A ambos lados del Eje del Nervión aparece un territorio marcadamente rural, caracterizado por un poblamiento disperso, el predominio de las actividades primarias y el enorme atractivo de su paisaje, de sus núcleos de población, de su patrimonio y de sus espacios naturales. Es un área que ha perdido población de forma continuada durante los años del crecimiento industrial pero que hoy adquiere un nuevo valor, convirtiéndose en un activo territorial de enorme importancia para el Área Funcional y para el Bilbao Metropolitano. Se trata de un territorio poco denso, con un elevado potencial para actividades turísticas y de ocio en contacto con la naturaleza, muy atractivo como ámbito residencial de gran calidad de vida y, a la vez, muy accesible y próximo desde las zonas densas del Área Metropolitana. Ello permite realizar una oferta territorial muy singular y diferenciada. Los numerosos pequeños núcleos tradicionales proporcionan una gran diversidad de asentamientos, muy integrados en el paisaje y con una gran riqueza patrimonial. Existe una gran oportunidad en la transformación funcional de este espacio, aprovechando sus valores y singularidades, para acoger nuevos residentes y actividades. Para ello la condición necesaria es que las acciones que se desarrollen en este ámbito se produzcan de forma integrada y coherente con el carácter del territorio, preservando los valores singulares en los que reside su mayor potencial, de forma que los nuevos contenidos refuercen y mejoren lo existente en una operación de innovación territorial que surgirá tanto de la renovación de lo existente como de la introducción de nuevos elementos.

El Modelo Territorial plantea una revitalización de estos espacios rurales para que acojan usos residenciales de primera y segunda vivienda, como centros de trabajo asociados a las nuevas tecnologías y como base para desarrollar una importante oferta turística. La propuesta en este caso es de crecimiento funcional más que de crecimiento físico. Esta estrategia apuesta sobre todo por la rehabilitación de las numerosas viviendas abandonadas, la reutilización del abundantísimo patrimonio histórico-artístico y de la arquitectura tradicional de estas poblaciones y que constituye uno de sus principales atractivos. En cualquier caso el posible crecimiento de estos núcleos estará limitado por su tamaño, debiendo guardarse siempre la escala del asentamiento y cualquier desarrollo debe plantearse con una estricta correspondencia estructural y tipológica con el núcleo original.

5.1 BETIKO HERRIAK

Algunos de los núcleos del ecosistema minipolitano pueden realizar una oferta de primera vivienda para la que existe una demanda importante. La vivienda en núcleos tradicionales es la opción residencial preferida por los participantes en el Proceso de Participación Institucional. Se trata de una oferta que por su singularidad y atractivo también puede tener gran aceptación entre residentes del Área Metropolitana de Bilbao. Esta opción residencial puede ser de gran interés para potenciar el asentamiento de teletrabajadores.

Una gran parte de los nuevos residentes permanentes de estas zonas rurales deben surgir de la transformación de segundas residencias en primeras viviendas. Pese al atractivo ambiental del Área Funcional y su proximidad a Bilbao la segunda residencia es una actividad con una presencia relativamente escasa en el Área Funcional. Los porcentajes de segunda vivienda son muy similares a los de la media de la Comunidad Autónoma salvo en Artziniega, donde este tipo de desarrollo residencial tiene un peso mucho mayor.

La segunda residencia es una opción con poco interés en los pequeños núcleos rurales, en los que su presencia interfiere con las actividades económicas tradicionales y la escasa entidad de los núcleos impide que esta actividad genere recursos económicos a través de la demanda de bienes y servicios. La iniciativa "Betiko Herriak" se basa en el mantenimiento de edificaciones tradicionales que, de otro modo, quedarían abandonadas sufriendo un progresivo deterioro debiendo propiciarse con este fin en Okondo, Orozko y en los núcleos menores de Ayala.

Mayor potencial y capacidad de incidencia en el modelo territorial tiene el desarrollo de segunda vivienda en núcleos con un cierto tamaño, que pueden realizar una oferta comercial y de servicios más amplia ofreciendo condiciones atractivas que facilitan una progresiva conversión de las residencias temporales en viviendas principales, proceso que empieza a percibirse como significativo en el Área Funcional.

El desarrollo de segunda residencia se plantea por tanto como una opción idónea para cabeceras municipales con una elevada calidad ambiental y urbana con buenas condiciones de accesibilidad y una adecuada oferta terciaria, planteándose esta opción con criterios de reequilibrio territorial cuyo objetivo a medio plazo es la consolidación como residencia permanente.

Para esta estrategia de desarrollo residencial con destino a primera vivienda o a segunda residencia orientada a convertirse en principal Artziniega, Okondo y Orozko aparecen como núcleos preferentes al igual que los núcleos de mayor dimensión del municipio de Ayala, situados a lo largo del eje Artziniega-Amurrio (Murga, Respaldiza, Menagarai), que precisan de un fortalecimiento dotacional y terciario para aumentar su atractivo residencial.

Ya sea con destino a primera o segunda vivienda es fundamental que los crecimientos que se den en estas poblaciones se produzcan de forma muy integrada con las características morfológicas y estructurales de los núcleos actuales, utilizando tipologías urbanísticas y arquitectónicas de suficiente calidad como para hacer realmente atractivo el paso de la vivienda temporal a la permanente.

Estas ofertas deberían concebirse mediante un único proceso de proyecto y promoción con gran calidad de diseño que tome como referencia la integración con la morfología y estructura tradicional del núcleo.

Las líneas de acción que se sugieren para ello se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- Mejora de las infraestructuras de comunicación, aumentando la accesibilidad de los Centros Rurales, facilitando los desplazamientos entre ellos y su conexión con los elementos superiores del Sistema Urbano.
- Mejora de los equipamientos y dotaciones de los Centros Rurales aumentando su variedad y, sobre todo, elevando los niveles de servicio con el fin de proporcionar

una oferta de calidad, adecuada a las necesidades de la población y con capacidad para aumentar el atractivo de estos núcleos como centros de residencia y actividad.

- Potenciación de sus infraestructuras de telecomunicación como factor esencial para la generación de nuevas actividades y de reducción de las desventajas derivadas de una posición relativamente alejada de los principales centros urbanos.
- Acciones de mejora urbana que incidan en la imagen de los núcleos, la oferta residencial de calidad, la puesta en valor de los atractivos naturales y patrimoniales y en la preparación de espacios de actividad adaptados a las necesidades de cada ámbito para lograr así un aprovechamiento máximo de las oportunidades de desarrollo existentes.

5.2 PROGRAMAS DE DESARROLLO TURÍSTICO

El turismo es una de las actividades económicas que se valoran en el proceso de participación como prioritarias para el desarrollo futuro del Área Funcional. Urduña-Orduña y los núcleos de Ayala y Orozko se consideran las zonas con mayor potencial para esta actividad y donde deben localizarse, preferentemente, las infraestructuras y equipamientos asociados al desarrollo de un turismo rural que aproveche los valores ambientales y patrimoniales que aparecen en el territorio.

El examen pormenorizado del comportamiento turístico de Euskadi permite detectar un incipiente desarrollo de las diferentes modalidades de esta actividad, aunque en un nivel embrionario, de modo que la falta de dimensión de la oferta y de soportes básicos de alojamiento constituyen las principales dificultades para posicionarse en el mercado.

El principal salto cualitativo que necesita dar el turismo en el Área Funcional de Llodio es la organización de su producto. El objetivo principal consiste en plantear un modelo de desarrollo que sitúe a este territorio en la vanguardia de la tecnología del turismo de interior, mediante un plan de acción orientado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Mantenimiento y conservación de los espacios naturales. La utilización turística de los espacios y recursos naturales no debe afectar negativamente a su conservación, que son primordiales para garantizar su continuidad como recursos turísticos.
- Uso preferente del patrimonio edificado. La utilización preferente del patrimonio edificado actualmente desocupado minimiza los costes ambientales, urbanísticos y financieros necesarios para la creación de plazas de alojamiento turístico. Por otro lado, proporciona vitalidad a las tramas urbanas preexistentes y permite una mejor distribución de los beneficios que produce la actividad turística entre el conjunto de la población. La oferta existente en viviendas desocupadas (excluidos Llodio y Amurrio) se estima en unas 12.800 plazas.
- Protagonismo de la población. La construcción de un modelo turístico deberá considerar entre sus principios operativos irrenunciables el protagonismo de la población local en el conjunto del proceso. Ello requiere fundamentar la acción turística en instalaciones de pequeño tamaño, cuya financiación y gestión estén al alcance de las posibilidades de las familias del Área, en lugar de en grandes inversiones exteriores.
- Aprovechamiento del potencial hostelero de la población. Un modelo de desarrollo basado en pequeñas unidades de actividad permite aprovechar las extraordinarias cualidades de la población vasca para desarrollar actividades hosteleras. Pero este importante potencial debe acompañarse de un sistema formativo, adaptado a las necesidades, exigencias y posibilidades de la clientela, que se debe impartir de forma cíclica y progresiva.
- Carácter esencial del alojamiento en la configuración de la oferta. El alojamiento constituye el elemento que contribuye de forma más esencial a la configuración del sistema turístico en su conjunto. La presencia en el mercado depende en gran medida de su dimensión cuantitativa; su dinamismo, de la tipología dominante y de su capacidad para intervenir en los mercados de demanda. Todo ello incide en el comportamiento estacional.
- Estimular la diversidad tipológica de la oferta. La diversidad tipológica debe ser considerada como uno de los objetivos fundamentales. La oferta de alojamientos debe estar basada en la recuperación de viviendas desocupadas en los núcleos urbanos no industriales (Orozko y Urduña-Orduña en primer lugar, Ayala, Artziniega, y Okondo en segundo), junto a una red de ofertas singulares que se produzcan ocasionalmente en los asentamientos dispersos. El sistema se completa con un sistema de campings de tamaño variable. Los caseríos son una excelente base para instalaciones singulares.
- El Área como plataforma para el conjunto la oferta vasca. Por su excelente localización geográfica con respecto a Bilbao, la costa y otros espacios de interés de Bizkaia y Alava y sus buenas comunicaciones, el Área Funcional de Llodio puede actuar como una plataforma residencial a precio moderado que permite el acceso

rápido a una gran masa de ofertas complementarias, teniendo en cuenta que los desplazamientos no superan en la mayoría de los casos la media hora. La información turística deberá suministrar información suficiente a los turistas sobre esta posibilidad.

- Poner énfasis en la monitorización de las actividades turísticas. La monitorización de las actividades de ocio (incluidas las rutas de montaña) y su orientación hacia grupos familiares constituye un factor que puede diferenciar y cualificar la oferta, distinguiéndola de la de los demás espacios en competencia, pues la posibilidad de practicar muchas actividades, especialmente las deportivas, está ligada a una gestión previa, de la que, salvo excepciones, se carece.
- Acentuar la calidad de la oferta gastronómica. La actual oferta gastronómica es amplia, variada y de calidad, pero existen aspectos susceptibles de ser mejorados: sería necesario enfocarla hacia el turismo (elaborar menús de degustación a precios moderados, así como una guía de tapeo y chiquiteo) y, al tiempo, convendría proyectar los productos de la zona, asociándolos al Museo de la Gastronomía de Amurrio, que adquiriría de esta forma una mayor vitalidad y eficacia.

5.2.1. Nodos de oferta turística

El desarrollo de un producto turístico con capacidad de incidir en la economía comarcal y posicionarse en el mercado precisa de una adecuada base urbana, que permita sustentar una oferta de alojamiento y servicios terciarios con la dimensión y complejidad necesarias para ello. Laudio y Amurrio, como centros de servicios comarcales y principales centros urbanos, deben desarrollar un papel activo en esta estrategia, acogiendo ofertas singulares que por su complejidad precisan de un uso continuado por la población local para ser rentabilizadas adecuadamente (cines, restaurantes de calidad, instalaciones deportivas complejas, etc.) y que pueden, a la vez, ser un valor añadido importante para la propuesta turística del Área Funcional.

Dentro de la estrategia específicamente turística Orozko y Urduña-Orduña se configuran como los dos centros de población con capacidad de desarrollar funciones especializadas, actuando como polos urbanos de referencia para las actividades turísticas en sus ámbitos de influencia y centros de acogida de una oferta más intensiva.

Son núcleos urbanos que tienen una contrastada calidad escénica y paisajística y que, por éstos y otros valores concurrentes, son especialmente aptos para acoger flujos turísticos, utilizando como soporte de alojamiento las viviendas desocupadas de que dispongan o, alternativamente, mediante la ampliación de la oferta. Aunque la tipología de alojamiento dominante sean las casas rurales estos núcleos admiten también otras tipologías como residencias, hoteles y campings. Su oferta debe singularizarse en torno a temas como la educación, el montañismo, ecoturismo y deporte.

Para potenciar esta oferta se plantean diversas iniciativas destinadas a reforzar la oferta complementaria, a algunas de las cuales ya se hizo referencia al señalar las propuestas para el Nodo de Urduña-Orduña.

Se sugiere desarrollar en Urduña-Orduña un camping temático prioritariamente destinado a fomentar la práctica deportiva, disponiendo de diversas instalaciones que deberán permitir la práctica de los deportes en dos vertientes fundamentales: por una parte, la formativa, mediante la disponibilidad de un grupo de monitores que desarrollarán cursos infantiles. Como instalaciones anejas al camping se propone crear un complejo deportivo de elevada calidad, un conjunto de alojamientos (incluida una residencia para niños que puede ser modulable para posibles futuras ampliaciones) y unas instalaciones de servicios, con especial hincapié en las ofertas comerciales, hosteleras y lúdicas.

En Orozko se propone la incorporación de ofertas de alojamiento, preferentemente un camping de alta calidad, y de nuevos terrenos y equipamientos deportivos orientados a grupos familiares de vacacionistas, con una elevada rotación. La intensa antropización del medio físico autoriza a la construcción de ofertas singulares de alojamiento mediante la incorporación de alojamientos de tamaño modulable, que puedan ir creciendo a medida que se consolida el producto turístico.

Complementariamente, y dada la escasa entidad de los núcleos rurales, que hace muy difícil que puedan acoger una oferta terciaria básica, es preciso disponer de poblaciones con una cierta dimensión urbana que, especialmente en los ámbitos más alejados del Eje Tecnopolitano y de las Orozko y Urduña-Orduña, proporcionen la cobertura de servicios imprescindible para sostener la actividad turística en las zonas menos densas del territorio.

Okondo, Artziniega y Respaldiza son núcleos idóneos para desarrollar esta función. Se propone en estos núcleos la potenciación de la oferta de servicios que proporcionen cobertura a las demandas turísticas que se produzcan en sus respectivas áreas de influencia. Este fortalecimiento terciario debe producirse en el marco de iniciativas de desarrollo de la oferta de alojamiento en estos núcleos, potenciando principalmente el alojamiento residencial en viviendas desocupadas, complementado con una pequeña oferta de camping en cada uno de los tres núcleos y alojamientos relevantes en edificaciones de calidad.

La propuesta de crecimiento residencial en estas poblaciones contribuirá además a incentivar el desarrollo terciario lo que supone un aumento de su idoneidad como centros turísticos.

5.2.2. Núcleos de acceso al territorio

En las áreas de contacto con los grandes espacios naturales situados en los extremos del Área Funcional, se propone la potenciación de un conjunto de núcleos que actúen como puertas de los Espacios Naturales. Su función es doble. Por una parte, como centros de gestión de actividades y servicios asociados a los espacios naturales, localizando en ellos instalaciones necesarias para el disfrute y la rentabilización de los espacios sin afectar a zonas ambientalmente frágiles, proporcionando un elemento adecuado para controlar el acceso a las áreas de interés natural de forma compatible con su capacidad de carga. Por otra parte la localización en estas poblaciones de actividades y servicios productivos, asociados a la atracción de visitantes de los espacios naturales, proporcionando recursos económicos que incentivan la conservación y generan rentas que permiten aprovechar estos activos naturales como elementos de dinamización del Área Funcional.

Las acciones de adecuación de estos núcleos deben apoyarse principalmente en la rehabilitación de las construcciones existentes, instalando en ellas las dotaciones necesarias para cumplir estas funciones. La rehabilitación de viviendas e instalaciones agropecuarias para acoger pequeños alojamientos, refugios y residencias, establecimientos de restauración y hostelería y comercios con producciones de la zona son algunas de las actividades de servicio a los visitantes. También de aquí pueden partir grupos organizados de visitantes con diferentes formas de movilidad, pues no debería permitirse el acceso a los espacios naturales con vehículos particulares. La existencia de edificios de interés patrimonial puede permitir la localización de un Centro de Interpretación con una pequeña exposición permanente que aporte información sobre los valores naturales de la zona, y donde pueda obtenerse cartografía y publicaciones así como documentación divulgativa sobre rutas, normas de comportamiento en el ámbito natural, zonas acotadas, etc. Este Centro puede acoger también los servicios de gestión, guías, vigilancia y manejo del espacio natural. Zonas de aparcamiento integradas en el paisaje, áreas de picnic y otras infraestructuras de acogida y organización de los flujos de visitantes son elementos imprescindibles en estos núcleos. Se sugieren para desarrollar esta función las poblaciones de Añes como puerta de Sierra Salvada, Délika dentro del Nodo de Urduña-Orduña, para la Sierra de Gibijo y el alto Nervión y Urigoiti y Gallartu para Gorbea.

5.2.3. Áreas de Ecoturismo

Se trata de extensiones de superficie variable constituidas por los asentamientos de alojamiento que se dispersan por el Área Funcional localizados en los pequeños núcleos y barrios rurales de pequeño tamaño. En estas áreas se procederá a censar los caseríos y viviendas unifamiliares aisladas que se encuentren desocupados para proceder, en los casos en que ello sea posible, a su rehabilitación y reforma para uso turístico, intentando desarrollar ofertas singulares. Atendiendo a las características de la edificación y a su aislamiento, se habrá de procurar que los alojamientos resultantes sean concordantes con la calidad y con las posibilidades que ofrecen las edificaciones que los soporten.

- Área de Okondo-Laudio. Está constituida por las zonas por donde se extienden los asentamientos dispersos del municipio de Okondo, al Norte de la carretera que une esta localidad con Llodio, especialmente en torno a los pequeños núcleos de Zudibiarte y Ugalde.

- Área de Orozko. Integrada por el conjunto de pequeños núcleos rurales situados en la parte oriental del municipio, al Este del núcleo urbano. Especialmente apto para la configuración de circuitos ciclistas, la gran densidad de pequeños núcleos de caseríos (en su mayor parte de muy elevada calidad) permite configurar una oferta muy singular, que puede combinar los beneficios del aislamiento con las ventajas de la proximidad a servicios comerciales y hosteleros. Las características y tamaño de los diversos asentamientos hará necesaria una planificación rigurosa de las ofertas terciarias, a fin de evitar tanto los mimetismos como las lagunas y vacíos. Se trata de una zona con muy elevadas posibilidades de desarrollo que deberá ser objeto de un plan específico que aproveche sus cualidades ambientales y sus activos residenciales. Desde este área se accede al Monte Gorbea, circunstancia que favorece sus posibilidades para desarrollar ofertas de fin de semana e incluso para estimular ofertas de segunda residencia (e incluso de primera) que atendería a las demandas de la población bilbaína. En algún área de las inmediaciones del Parque Natural del Gorbea, en la inmediata periferia del mismo, se deberá proceder a la rehabilitación de caseríos que tendrán contenidos de oferta diferenciados pero complementarios: aula de la naturaleza, granja-escuela, ofertas gastronómicas y de alojamiento, ofertas de turismo ecuestre y otras de análoga naturaleza. En un lugar próximo, y siempre que se eviten afecciones negativas significativas para el paisaje y el medio ambiente de la zona, se deberá construir un recinto que albergue un camping, un conjunto de servicios comerciales y hosteleros, y unas instalaciones deportivas, que serán en todos los casos de reducido tamaño.

- Área de Artziniega. Agrupa el núcleo principal de Artziniega y los asentamientos que lo rodean, especialmente los situados en su parte Norte (Arza, Campijo, Santa Coloma, Los Heros, Barrataguren, Ureta y Mendieta). El núcleo principal tiene un evidente interés, pero la baja calidad del borde urbano, jalonado por grandes edificaciones industriales y de almacenaje, desvirtúa su carácter rural y deteriora su calidad estética. Artziniega y su entorno albergan amplias posibilidades de desarrollo turístico, siempre que se proceda a la utilización sistemática de las viviendas desocupadas. Su alejamiento de los puntos claves de gravitación terciaria del Eje del Nervión obliga a desarrollar una oferta variada y compleja, que tienda al autoabastecimiento, si bien ello no implicará grandes inversiones, teniendo en cuenta las limitadas necesidades y demandas del turismo rural. En los asentamientos dispersos de que dispone el área se deberá proceder a la recuperación de viviendas desocupadas para usos turísticos. La zona constituye un punto de acceso al territorio y alberga áreas de elevado interés. Es, por tanto, posible y deseable que se desarrollen circuitos viales alternativos (senderos y vías ciclistas y ecuestres), que, acompañados de una adecuada señalización, faciliten el uso del territorio por procedimientos adecuados a su conservación.

- Área de Ayala. Está compuesta por una gran parte del municipio de Ayala, especialmente los asentamientos situados al Sur de la carretera A-624, además de otros núcleos pertenecientes al municipio de Urduña-Orduña (Belandía, Arbe, Koroze, Poza y Lendoño). Si bien dispone de excelentes argumentos para la actividad turística, ésta puede encontrar graves dificultades para su desarrollo como consecuencia de la extrema debilidad de los asentamientos, correspondiente con su reducido tamaño, que impide un desarrollo terciario suficiente, incluso en sus versiones más elementales. Una estrategia de reforzamiento de algunos de estos núcleos podría facilitar la recuperación de las viviendas desocupadas. Se trata del área con mayor porcentaje de población en el sector primario y la que presenta un mayor nivel de envejecimiento. Por tanto, tenderá a desertizarse a medio y largo plazo, acumulando un número importante de viviendas desocupadas, cuya recuperación para uso turístico es una prioridad. Las ofertas de alojamiento atenderán, como en los otros casos y tanto tipológica como cualitativamente, a las características de las edificaciones en las que se asientan, evitando en lo posible resultados que supongan la degradación de las edificaciones o la

falta de sintonía entre los resultados y las disponibilidades y expectativas. El área constituye un punto de aproximación a un territorio de alta calidad, Sierra Salvada, y contiene el embalse de Maroño, susceptible de acoger usos recreativos, tanto en la lámina de agua como en sus alrededores. En el entorno del embalse, en una zona donde la afección paisajística y ambiental sea irrelevante o poco significativa, se propone la construcción de un camping de al menos 250 plazas, si es posible en el entorno de un caserío próximo, que podrá utilizarse como edificio de recepción, club social y como soporte para la actividad hostelera. En fases posteriores se puede dotar al complejo de instalaciones deportivas orientadas hacia clientelas profesionales, en cuyo caso se procederá a la instalación de un hotel (o residencia), para lo que deberá aprovecharse algún caserío o grupo de edificaciones que tenga una elevada calidad arquitectónica.

5.3

MALLA VERDE DEL TERRITORIO

La potenciación del "Ecosistema Minipolitano" como espacio orientado hacia las actividades turísticas y de ocio en un entorno de muy alta calidad ambiental requiere dotarlo de una infraestructura específica, que proporcione la base para lograr un disfrute del territorio compatible con su conservación y para generar recursos económicos a partir de estas actividades.

Las Áreas Recreativas son un conjunto de hitos con gran atractivo ambiental y acondicionados para acoger visitantes y actividades, proporcionando ámbitos diversos para facilitar el contacto con la naturaleza y el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el entorno. Su tipología puede ser muy variada pudiendo distinguirse tres grandes clases:

- Áreas de recreo concentrado. Corresponden a espacios que implican un cierto desarrollo urbanístico o el acondicionamiento de instalaciones de cierta complejidad. En esta categoría se incluirían las diversas actuaciones de ocio y deporte señaladas para el Nodo de Urduña-Orduña, el acondicionamiento del entorno del embalse de Maroño y las zonas de ocio y deporte propuesta en Orozko.
- Espacios Naturales. Incluyen las áreas de Gorbea, Gibijo y Sierra Salvada. En estas zonas deben evitarse nuevas afecciones, localizándose los equipamientos asociados a ellas en los Núcleos de Acceso al Territorio propuestos.
- Áreas de recreo. Son espacios ambientalmente atractivos y con un mínimo acondicionamiento para actividades de ocio, de carácter extensivo muy blando y que se pueden ir desarrollando paulatinamente para dar cobertura a todo el territorio. Se apoyan fundamentalmente en el sistema de parques y áreas de esparcimiento ya existentes en el territorio proponiéndose algunas otras de carácter complementario como las que se sugiere desarrollar en la zona de Santa Lucía en Laudio, en Etxaurren, en Ayala y en el entorno del embalse de Maroño en este mismo municipio. Todas deben ser accesibles por carretera pero su grado de accesibilidad varía y en su interior debe evitarse la circulación con vehículos a motor, por lo que es preciso dotarlas de zonas aparcamiento, muy integrada paisajísticamente en los puntos de entrada. Próximos a los accesos deben establecerse zonas de acogida, que faciliten la estancia de la mayor parte de los visitantes y limiten la dispersión de usuarios, con los riesgos que ello conlleva para el mantenimiento de la calidad ambiental de estos espacios. Estas zonas de acogida deben contar con pequeñas zonas de acampada, mesas y bancos, elementos para cocinar al aire libre, agua y aseos, etc. El viario interior de estas Áreas Recreativas debe tratarse de forma que el territorio se permeabilice de forma selectiva, haciendo más difícil el acceso a las partes más frágiles o con menor capacidad de carga, como son las masas de pinar, roble y hayedo.

Las Áreas Recreativas incorporan diferentes ambientes, desde las zonas de acogida a zonas boscosas, praderas, miradores naturales y zonas culminantes, tramos fluviales y láminas de agua, etc. Algunas de ellas, muy próximas a los principales núcleos, están orientadas a acoger demandas de ocio inmediatas de la población local. Además de las actividades de picnic, senderismo o bicicleta de montaña muchas de estas Áreas permiten el desarrollo de actividades más especializadas como ocurre con muchas de las situadas en la mitad norte del Área Funcional en cuyas zonas altas, por encima de los 700 m de altitud, es posible realizar actividades como escalada y ala delta.

Cada una de las Áreas Recreativas está asociada a un núcleo rural, que puede actuar como centro de servicios para los usuarios, acogiendo oferta complementaria para el Área Recreativa y para los itinerarios de la Malla Verde que confluyan en él. Estas actividades y el uso de sistemas de concesión para las actividades localizadas en las Áreas Recreativas deben servir para generar recursos económicos que permitan la autofinanciación de estos espacios, única forma de garantizar las labores de limpieza y mantenimiento, conservación y mejora ambiental,

etc. que son imprescindibles para que puedan desarrollar su función sin pérdida de calidad y sin deterioro de los recursos naturales.

La Malla Verde del Territorio está constituida por una red de itinerarios de gran atractivo ambiental y paisajístico que proporcionan una forma alternativa de recorrer el territorio y disfrutar de sus valores naturales. Estos itinerarios se apoyan en la red fluvial, en carreteras y en caminos rurales. Están concebidos para recorrerse utilizando diferentes sistemas de desplazamiento tanto vehículos como a pie, bicicleta o caballerías. Es preciso acondicionar los diferentes recorridos desarrollando acciones de adecuación y conservación del viario, limpieza señalización, restauración de la vegetación, etc. siendo también en este caso el automantenimiento un criterio de funcionamiento. Los itinerarios conectan entre si los diferentes núcleos rurales y Áreas Recreativas uniendo los elementos de interés natural, paisajístico, patrimonial y recreativo existentes en el territorio. Enlazan además con los centros urbanos del Eje Tecnopolitano, conectando con los grandes sistemas de transporte público y haciendo el territorio blando muy accesible desde las zonas más densas y urbanizadas. Permiten configurar el conjunto de las actuaciones del espacio minipolitano como una oferta conjunta, en la que los diversos elementos se refuerzan y complementan mutuamente.

Atendiendo a la función territorial y turística que pueden cumplir y a sus características ambientales, se propone una serie de recorridos peatonales, ciclistas y ecuestres que constituyen en su conjunto un sistema de vialidad alternativa destinado principalmente a uso turístico. Las características de este sistema y su longitud (unos 60 Km.) hacen de este elemento un protagonista de la oferta turística del Área.

- Circuito de Okondo. Conecta el núcleo urbano del municipio con los ámbitos forestales del valle de Okondo, hasta llegar a la altura de Ugalde y al Área Recreativa de Santa Lucía desde donde conecta con Laudio.
- Circuito del Izalde. Discurre desde Okondo hasta Ibaguen a lo largo de la carretera que bordea el río Izalde.
- Circuito del Pagolar. Discurre desde Laudio hasta Okondo conectando con el circuito de Izalde a través del Monte Pagolar.
- Circuito del Nervión. Discurre a lo largo de todo el Eje Tecnopolitano siguiendo el Parque Lineal y conectando con las estaciones y vías blandas urbanas.
- Circuito de Orozko. Discurre a lo largo de la carretera de Orozko a Ibarra, con ramales hasta Urgoiti y Adaro Bekoa, conectando el núcleo urbano principal del municipio (protagonista de una oferta turística relevante en esta propuesta) con uno de los espacios naturales más relevantes del Área: el Monte Gorbea. Hacia el oeste se prolonga hacia Laudio por el Área Recreativa de Santa Marina.
- Circuito de Artziniega. Discurre en torno a los cursos de los ríos Artziniega e Ibalzibar, y el valle del arroyo del Molino desde Urrueta hasta Artziniega un espacio de elevado interés ecológico, encontrando en su recorrido el Área Recreativa de Nuestra Señora de la Encina en Artziniega.
- Circuito del valle de Ayala. Conecta Artziniega con Amurrio atravesando el valle de Ayala en paralelo a la carretera A-624, desde Artziniega y Llanteno hasta Amurrio.
- Circuito del Maroño. Conecta el circuito del valle de Ayala a la altura del Izoria y conectando el río Izoria, con el embalse del Maroño, y con Añes que constituye el acceso principal a la Sierra Salvada, en la que se adentra. Un ramal que parte de Maroño por Belandia y Poza da acceso a Urduña-Orduña.
- Circuito de Erbi. Comunica Llanteno con Añes y Sierra Salvada cerrando los circuitos de Ayala por el Oeste.
- Circuito de Padura. Parte de Amurrio y discurre por el borde de la carretera A-624 hasta Padura y Lezama, desde donde toma la carretera hacia Berganza, con la que conecta y desde ahí se dirige a Baranbio y la red de senderos de Gorbea.

- Circuito de Urduña-Orduña. Se adentra desde el núcleo urbano de Urduña-Orduña en el Valle del mismo nombre incluyendo los corredores verdes propuestos para esta zona con el camino de Délika como eje central.

6. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

La accesibilidad del Área Funcional, los sistemas de interconexión entre zonas urbanas y rurales, y las infraestructuras de telecomunicación son activos básicos de competitividad para el territorio y elementos fundamentales de la propuesta territorial. Junto a ellos, los equipamientos y dotaciones tienen la importante función de aumentar el atractivo de las áreas urbanas, y deben contribuir decisivamente al reforzamiento de las funciones urbanas de los principales núcleos del Área.

6.1 CARRETERAS Y SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

6.1.1. Ejes Estructurantes

Las carreteras A-624 y A-625 son los dos ejes viarios que estructuran las comunicaciones internas del Área Funcional. La consideración de estas infraestructuras como elementos de referencia para la localización de los crecimientos propuestos permitirá satisfacer las demandas de movilidad de forma eficaz, favoreciendo una estructura territorial orientada hacia el transporte público. La A-625, que recorre el valle del Nervión, aporta la principal infraestructura de carretera del Eje Tecnopolitano. En sentido noroeste-sureste la A-624 comunica Artziniega y la mayor parte de la mitad occidental del Área Funcional con el Eje del Nervión en Amurrio. Tiene un papel fundamental en la consolidación de un modelo de desarrollo apoyado en el territorio blando de las zonas rurales del Área Funcional. Unas condiciones de tráfico eficaces a lo largo de esta carretera son esenciales para proporcionar un fácil acceso a las nuevas actividades residenciales, económicas y de ocio que se proponen para estos ámbitos, acercándolos a los servicios localizados en las áreas urbanas y al eje ferroviario central que debe canalizar las conexiones con Bilbao en el futuro.

Por su carácter es importante cuidar las características paisajísticas de estas carreteras, a la vez que se mejora su funcionalidad. La realización de las diversas variantes de población, la mejora de las condiciones de tráfico entre Saratxo y Urduña-Orduña y completar la circunvalación de Amurrio por el este son iniciativas importantes para impulsar las funciones territoriales de estos recorridos.

6.1.2. Acercar los núcleos periféricos

Junto a las dos principales vías estructurantes es preciso intervenir en otras dos conexiones por carretera. Son las comunicaciones de Okondo y Orozko con Laudio. La mejora de estas relaciones es imprescindible para una adecuada integración de los diferentes ámbitos del Área Funcional, incorporando a unos núcleos excéntricos, que ahora basculan en gran medida hacia centros de gravedad exteriores, haciendo posible que estas poblaciones jueguen un papel más activo en las estrategias de diversificación de la oferta territorial y de crecimiento no congestivo en la mitad norte del eje del Nervión.

En el resto del territorio, la red de carreteras rurales debe mantener su carácter blando, integradas en el paisaje, como elementos básicos de la estrategia propuesta para el Ecosistema Minipolitano. La mejora del viario rural es fundamental para dotar de accesibilidad a los ámbitos minipolitanos y hacer posibles las oportunidades de atracción de población y canalización de flujos turísticos que se proponen en el PTP.

6.1.3. El transporte público, clave para una movilidad sostenible

La potenciación del transporte público por carretera es muy importante para lograr una adecuada integración entre los diversos espacios del Área Funcional e imprescindible para que el crecimiento planteado sea, efectivamente, una vía para la sostenibilidad global del territorio. La organización eficaz de estos servicios debe permitir que las demandas de movilidad crecientes durante los próximos años se canalicen fundamentalmente mediante sistemas de transporte colectivo, reduciendo la incidencia ambiental del incremento en el número de desplazamientos y evitando los riesgos de pérdida de competitividad en un espacio amenazado por la congestión.

El elemento más importante es la potenciación de sistemas eficaces de autobús, que conecten con las estaciones ferroviarias a las cabeceras municipales que carecen de acceso directo al tren o a los barrios más alejados de las ciudades situadas a lo largo del Eje. El otro gran reto del transporte público es el aumento de las conexiones por autocar del Área Funcional con Vitoria-Gasteiz.

Especialmente difícil es resolver las necesidades de transporte público en los pequeños núcleos rurales del Área Funcional. Satisfacer esta demanda es esencial para dotar de vitalidad a poblaciones que carecen de equipamientos básicos, comercios, oficinas públicas, etc., y para aumentar la centralidad y el umbral de población de los servicios localizados en las zonas urbanas del Área Funcional. La pequeña entidad de los núcleos y su carácter diseminado hacen inviable el mantenimiento de servicios regulares de tipo convencional y con frecuencias adecuadas para lograr cierta calidad en la prestación del servicio. Para dar respuesta a esta situación existe un amplio consenso entre los diversos municipios sobre la conveniencia de disponer de servicios adaptados a las necesidades de estos ámbitos mediante vehículos con pocas plazas (los llamados Txikibus: minibuses, vehículos monovolumen...) que al reducir sus costes de operación permitan ampliar la accesibilidad a sistemas de transporte público.

Para evitar bajos niveles de servicio que desincentivan el uso de estos sistemas es conveniente introducir modalidades de servicio "a la demanda", adecuados a las necesidades de estos espacios poco densos.

6.2 CONEXIONES EXTERIORES

La conexión del Área Funcional con los espacios colindantes, con los centros urbanos y con los grandes equipamientos que se localizan en su entorno, es un requisito imprescindible para dar sentido al conjunto de la propuesta territorial del PTP.

Sólo desde la perspectiva de su participación en la Ciudad-Región del País Vasco, el Área Funcional de Llodio puede plantearse un proyecto ambicioso de innovación territorial, urbana y económica, y de incorporación a las dinámicas globales que van a marcar las próximas décadas.

6.2.1. Comunicación con Bilbao y Vitoria-Gasteiz

El Eje Tecnopolitano del Nervión ocupa una posición equidistante de dos de los centros urbanos que configuran el sistema polinuclear vasco de capitales. Integrado en el Área Metropolitana de Bilbao es un espacio con fuertes vínculos con la capital de Álava. Ocupa una posición privilegiada para desarrollar una función muy importante en la estructuración de la Ciudad-Región del País Vasco. Mantener el esfuerzo de fortalecimiento de las infraestructuras de comunicación exterior del Área Funcional es por tanto un objetivo cuya importancia supera el marco estrictamente comarcal. El Área Funcional debe disponer de las infraestructuras necesarias para aprovechar las ventajas de participar en el principal mercado de bienes, servicios y mano de obra de la Comunidad Autónoma y de disponer de una amplia oferta de equipamientos del más alto rango.

A través del valle del Nervión existen excelentes comunicaciones con Bilbao por carretera y ferrocarril. Es prioritario mejorar de forma importante las comunicaciones con Vitoria-Gasteiz, aumentando de forma significativa el nivel de servicio de la A-624 entre Amurrio y Altube.

Gran interés para la estructuración del Área Metropolitana de Bilbao y facilitar sus estrategias de descongestión tienen las conexiones que unen los ejes de crecimiento metropolitano del Kadagua y el Nervión: la ruta del valle de Ayala, Balmaseda-Artziniega-Amurrio y el itinerario Laudio-Okondo-Gordexola-Sodupe. Estas conexiones entre Encartaciones y el Área Funcional de Llodio crean la oportunidad para la aparición de sinergias importantes entre espacios que presentan numerosos rasgos comunes.

6.2.2. Conexiones con puertos y aeropuertos

La proximidad de grandes infraestructuras de transportes y comunicaciones de rango internacional es uno de los principales activos territoriales para el futuro del Área Funcional. Tanto por carretera como por ferrocarril los nodos del Eje Tecnopolitano se encuentran en el ámbito de influencia inmediato del Puerto de Bilbao y del aeropuerto de Sondika, de los que los separan tiempos de viaje en torno a los 30 minutos. A una distancia similar por carretera está el aeropuerto de Vitoria-Foronda, el de mayor crecimiento de Europa en vuelos de carga y en torno al cual se articula el gran espacio logístico y actividad del Arco de Innovación de Alava Central.

Esta situación extiende enormemente las posibilidades de interconexión exterior para mercancías y pasajeros con origen o destino en el Área Funcional, aumentando las posibilidades de mejora de competitividad para las empresas aquí localizadas y creando una oportunidad, solo accesible para algunos grandes ámbitos metropolitanos, para la aparición de nuevas actividades industriales y de servicios sofisticadas vinculadas a los sectores emergentes de la nueva economía global.

6.3

EL FERROCARRIL COMO GRAN OPCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO

Las experiencias de crecimiento urbano sostenible más innovadoras se basan en la concentración de los procesos de desarrollo en torno a potentes ejes de transporte público que permitan solventar las demandas de movilidad con un mínimo impacto ambiental, económico y territorial. Como se ha señalado ya la línea de cercanías Bilbao-Urduña-Orduña constituye el elemento clave sobre el que se apoya propuesta del Eje Tecnopolitano del Nervión. El crecimiento a lo largo del Eje, fomentando un aumento de la densidad urbana, de los usos residenciales y de las actividades económicas, se apoya fundamentalmente en la existencia de un sistema de transporte público ferroviario de alta capacidad, concebido con criterios de comodidad y rapidez, que permite conexiones eficaces entre los distintos nodos del Eje y de éstos con Bilbao.

Se trata de una infraestructura con gran capacidad de crecimiento, pues la futura realización del Tren de Alta Velocidad entre Bilbao y Vitoria-Gasteiz eliminará los tráficos de viajeros de largo recorrido que usan en la actualidad este tramo para conectar Bilbao con el interior peninsular. Su carácter de línea ferroviaria por la que discurren las mercancías que entran y salen del puerto de Bilbao es además un elemento esencial para la propuesta de nuevas actividades de distribución en Amurrio.

La importancia de esta infraestructura requiere seguir avanzando en su mejora. Cuanto mayor sea la calidad y la rapidez del servicio prestado mayor será la capacidad del tren para captar un porcentaje mayoritario de los desplazamientos a lo largo del Eje. En un futuro próximo la estación intermodal de Abando permitirá a los usuarios de esta línea acceder al resto de los servicios metropolitanos de transporte (metro, autobuses, EuskoTrenbideak...). Hay que adaptar las estaciones y apeaderos actuales a la nueva estructura urbana de los Nodos para aumentar su eficacia. Además es preciso reducir el tiempo de viaje desde Amurrio y Urduña-Orduña pudiendo plantearse durante las horas de mayor demanda trenes "lanzadera", que conecten sin paradas intermedias los tres núcleos de población más importantes del Área Funcional con la estación de Abando. Es también importante avanzar en la integración tarifaria con los restantes elementos que conforman el sistema de transporte público metropolitano para favorecer y facilitar la conexión con otros modos.

Las estaciones son elementos claves en esta estrategia de transporte metropolitano pues es en ellas donde se produce la conexión entre el Área Funcional y el ferrocarril y sus diferentes destinos. Es preciso actuar sobre las tres estaciones de los municipios del Eje para aumentar su capacidad de atraer nuevos viajeros hacia el ferrocarril. Las estaciones de los tres nodos principales del eje deben concebirse como polos de centralidad urbana, localizando en sus inmediaciones viviendas, centros de trabajo, espacios comerciales y servicios. Debe facilitarse el acceso a las estaciones desde el resto del ámbito urbano y desde los núcleos de población exteriores al Eje, dotarlas de aparcamientos para usuarios, de sistemas de intercambio tren-autobús y conectarlas con opciones alternativas de transporte como nuevos espacios peatonales y carriles para bicicletas como puntos de partida para los recorridos por el territorio minipolitano.

6.4

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LAS TELECOMUNICACIONES

Las infraestructuras de telecomunicaciones son un factor determinante para la productividad y la competitividad de las actividades económicas. La posibilidad de que un territorio acoja iniciativas innovadoras depende, cada vez más, de la disponibilidad de servicios avanzados de información y telemática y de la capacidad existente para acceder a las nuevas prestaciones que en este campo surgen de forma constante.

Los espacios competitivos necesitan generar procesos de desarrollo económico y urbano cuyo dinamismo y potencialidad hagan atractiva y rentable la competencia entre los diferentes operadores para prestar estos servicios al menor coste.

Las condiciones de partida del Área Funcional de Llodio son excelentes en este sentido pues existe una potente infraestructura de base para lograr este objetivo, con una amplia red de fibra óptica y la localización en Amurrio de uno de los nodos de telecomunicaciones básicos. El reto de futuro está en impulsar iniciativas económicas, sociales e institucionales que sepan aprovechar estas dotaciones, favorezcan su extensión a las zonas con menor densidad de población y aumenten la capacidad para aprovechar en todo su potencial las oportunidades de la nueva sociedad que se configura a través de las nuevas formas de comunicación.

La estrategia territorial propuesta para el Área Funcional es una apuesta para potenciar la capacidad de la sociedad, de los agentes económicos y de las instituciones para participar en la nueva sociedad global accediendo a servicios, mercados e informaciones de todo el mundo. A nivel local aparecen nuevas oportunidades de intercambio, actividad y relación a la vez que se reducen las necesidades de desplazamiento físico. Aumentan las oportunidades de participación social en las decisiones de los gobiernos locales y aumenta la capacidad de éstos para prestar mejores servicios a los ciudadanos, gestionar el territorio y orientar su desarrollo.

Especialmente importante es la posibilidad de participar en redes urbanas de cooperación apoyadas en infraestructuras telemáticas con una presencia creciente en Internet. Estas redes permiten intercambiar información y experiencias, cooperar en el desarrollo económico y local e influir en las decisiones de organismos con capacidad de intervención financiera. La presencia activa en estas redes será en los próximos años un requisito indispensable para los espacios que no quieran quedar al margen de la economía global que están configurando rápidamente los territorios dinámicos e innovadores.

6.5 PRIORIDADES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL TERRITORIO

Las nuevas funciones que el modelo territorial plantea para el Área Funcional exigen una recualificación de su oferta de equipamientos. Las acciones en este sentido deben orientarse a lograr una mayor complejidad y sofisticación en la oferta dotacional del Área Funcional, acorde con las operaciones de fortalecimiento urbano de los principales centros de población y con las características de una población cada vez más formada y exigente.

Los resultados del proceso de participación son muy expresivos en este sentido. Existe una demanda importante para mejorar dotaciones básicas educativas o deportivas pero los niveles de prioridad más elevados se otorgan a los equipamientos avanzados asociados a la salud, las nuevas necesidades de asistencia social, el ocio, la cultura y las nuevas actividades económicas.

La valoración que se hace de los equipamientos educativos y de investigación actualmente existentes considera aceptables las dotaciones de enseñanza primaria y secundaria así como de formación profesional. Son iniciativas prioritarias la implantación de centros de I+D asociados a las principales actividades productivas del Área Funcional y de centros de formación empresarial que permitan impulsar la diversificación productiva que se desea para el futuro de la economía comarcal.

Aunque existe un nivel dotacional escaso en el equipamiento deportivo su satisfacción no parece una de las prioridades actuales de la población del Área Funcional. Son los polideportivos y las ciudades deportivas, como equipamientos fundamentales, los que se consideran prioritarios para el futuro otorgándose a las otras posibilidades de equipamientos sofisticados una atención mucho menor.

Las dotaciones e infraestructuras para las actividades turísticas y de ocio existentes en el Área Funcional se califican mayoritariamente como insuficientes y de poca calidad. Las altas valoraciones que se hacen en relación con los niveles de prioridad para actuar sobre estos elementos indican que constituyen una de las líneas de acción que se consideran más importantes para el futuro del territorio. Los hoteles, los itinerarios y recorridos peatonales, las áreas recreativas en el medio natural y la adecuación de los espacios urbanos (calles y plazas) como lugares de encuentro son las iniciativas que se perciben como más importantes para mejorar la oferta actual tanto para residentes como para atraer a turistas foráneos.

La situación global de los equipamientos culturales en el Área Funcional se percibe de forma muy negativa. Esta opinión tan desfavorable se refiere tanto a la carencia de infraestructuras para actividades culturales como a la baja calidad de los contenidos de la oferta cultural que se da hoy en el Área Funcional. Las prioridades deben dirigirse a la mejora de la oferta de bibliotecas, centros culturales y a dar a conocer de tradiciones y fiestas locales.

La situación de la oferta comercial en el Área Funcional se valora como deficiente siendo la proximidad del Área Metropolitana de Bilbao el factor que tradicionalmente ha limitado el crecimiento del comercio comarcal. La prioridad más importante es la mejora de la oferta comercial global del Área Funcional considerándose las calles comerciales en núcleos urbanos y los centros comerciales urbanos las modalidades comerciales que deben apoyarse preferentemente para el futuro.

Las diferentes modalidades de asentamientos para actividades económicas se valoran como poco adecuadas. Son precisamente los más ligados a una transformación de la estructura productiva y a un crecimiento del tejido empresarial los que se valoran como prioritarios: parques industriales y empresariales y centros de innovación (incubadoras de empresas). La mejora de los polígonos industriales convencionales y de los equipamientos hoteleros se valoran también como iniciativas importantes para la mejora de la economía del Área Funcional.

7. GOBIERNO DEL TERRITORIO

7.1 NUEVAS FÓRMULAS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

Los nuevos retos sociales, económicos y territoriales del Área Funcional exigen nuevas formas para abordarlos.

La gestión y el gobierno del territorio se configuran, cada vez más, como herramientas básicas de competitividad. La capacidad de aunar voluntades en torno a un proyecto territorial, de diseñar y llevar a cabo una estrategia de futuro, y de imaginar y poner en marcha nuevas formas de actuar en el territorio son finalmente, más que cualquier otro factor, los rasgos que determinan las posibilidades de desarrollo y bienestar de un territorio.

7.1.1. Management territorial y urbano

En este contexto es sumamente útil la incorporación, como un elemento que induzca la aparición de una nueva cultura de gestión del territorio, del management territorial y urbano. Es un concepto global en el que el sector público lidera las iniciativas territoriales, sin intentar monopolizarlas, y toma una postura activa de iniciador, siendo la sociedad la que, en último término, organiza las soluciones más adecuadas. Este enfoque está demostrando la mayor eficacia en la articulación de los procesos de innovación que van a cambiar de forma trascendental nuestra sociedad. Implica que la Administración convierta la dinamización en uno de sus rasgos básicos, transformándose en un factor de cambio que sea reflejo de la sociedad de la que surge y no a pesar o en contra de ésta. Las estrategias de cooperación o partenariado público-privado aparecen como una fórmula eficaz y dinámica para impulsar procesos de cambio territorial y hacer viables nuevas iniciativas de desarrollo que impliquen crecimiento y cambio estructural, incorporando criterios de bienestar, cohesión social y calidad ambiental.

7.1.2. Operaciones Piloto

En esta estrategia es esencial propiciar el "Efecto Demostración" derivado de un conjunto de actuaciones puntuales selectivas. Es posible así, asociar el prestigio y la imagen positiva de proyectos muy cuidados, de gran calidad y fácilmente controlables a la imagen global que se pretende transmitir al conjunto de la estrategia territorial. Este "Efecto Demostración" ha de estimular la calidad de otras intervenciones de promoción pública o privada, aumentando el prestigio global y produciendo un resultado en la percepción más integral del territorio comarcal, estimulando indirectamente un sentimiento de pertenencia al Área Funcional.

Con este objetivo el PTP propone desarrollar operaciones piloto que aúnen este efecto demostración con la capacidad de inducir cambios a corto plazo en la percepción y el funcionamiento del territorio. Estas operaciones deben permitir adquirir la experiencia y la operatividad necesarias para avanzar en los procesos de transformación a largo plazo que propone el modelo territorial. Se trata de diseñar un sistema que impulse la acción y permita además extraer conclusiones operativas sobre las acciones desarrolladas para adaptar los planteamientos iniciales a las nuevas circunstancias que vayan surgiendo y al resultado de cada experiencia. A partir de los planteamientos básicos del modelo debe ser posible reconsiderar cada actuación y extraer conclusiones útiles para nuevas acciones y para dar respuestas rápidas y adecuadas a circunstancias novedosas. En situaciones de incertidumbre el sistema de prueba y error será muchas veces el único posible.

7.1.3. Gestión pública de suelo

La carestía del suelo es un factor determinante de las dificultades de acceso a la vivienda que se detectan en el Área Funcional y que constituye uno de los principales obstáculos para el bienestar de la población. Las propuestas del PTP para aumentar la capacidad residencial en el Área Funcional o para desarrollar nuevos espacios de actividad económica corren el riesgo

de resultar inviables en un esquema convencional de ocupación del suelo que provoca precios inasumibles, reduciendo su atractivo y la competitividad global del territorio.

Para superar esta limitación es preciso disponer de nuevos sistemas que permitan a los poderes públicos intervenir en los procesos de desarrollo urbano de forma ágil, evitando situaciones que provocan el encarecimiento artificial del suelo. En la actualidad Comunidades Autónomas como Navarra están desarrollando fórmulas innovadoras que permiten superar algunos de estos problemas. La adquisición de grandes paquetes de suelo rústico a bajo precio y su posterior puesta a disposición de los operadores para su desarrollo en condiciones que garanticen precios accesibles para empresas y particulares es una fórmula que se está utilizando en algunos desarrollos urbanos importantes de la comarca de Pamplona.

La clave para que actuaciones de este tipo, al margen del planeamiento urbanístico, sean eficaces desde el punto de vista territorial y urbanístico, es la existencia de un proyecto urbano coherente.

La experiencia muestra como la mera existencia de planeamiento convencional, en ausencia de un proyecto urbano que establezca una correspondencia adecuada entre objetivos, espacios y funciones, conduce a procesos de descompensación morfológica y estructural de los núcleos de población. El PTP aporta las referencias básicas para la identificación de un proyecto urbano global para los núcleos de población del Área Funcional y, en particular, para el Eje Tecnopolitano considerado como una estructura urbana integrada, y para cada uno de sus tres componentes principales en los que se concentran las nuevas propuestas de desarrollo. Esta referencia es esencial para poder aplicar con garantías estos nuevos métodos de desarrollo urbano orientados a maximizar los beneficios sociales del crecimiento.

7.2

AGENCIA DE DINAMIZACIÓN

En la perspectiva local muchos de los problemas actuales de los municipios del Área Funcional aparecen como de difícil solución mientras que la capacidad de emprender iniciativas de dinamización y desarrollo es demasiado débil al considerar las potencialidades de cada municipio de forma aislada. Un proceso de transformación estructural en un espacio histórico, que de respuestas a las demandas de una nueva sociedad y cree nuevas oportunidades de desarrollo necesita de nuevas formas de gestión, en las que la fragmentación administrativa sea sustituida por estrategias de cooperación social e institucional.

Como han mostrado los resultados del Proceso de Participación existe un amplio acuerdo sobre la necesidad de emprender estrategias de coordinación e integración de alcance comarcal como condición necesaria para mejorar las expectativas de futuro del Área Funcional. El Modelo Territorial de este PTP muestra que una perspectiva supramunicipal permite identificar soluciones y oportunidades en el Área Funcional que no son perceptibles en análisis de escala exclusivamente local. Las complementariedades y sinergias entre los diferentes ámbitos y municipios dan como resultado que el Área Funcional en su conjunto resulte un ámbito territorial mucho más rico, complejo y lleno de oportunidades que la mera suma de las ventajas de cada una de las localidades que la componen.

En la actualidad no existe ninguna estructura política o administrativa que permita desarrollar una política de ordenación y desarrollo territorial para el conjunto del Área Funcional. Las Asociaciones de Desarrollo Rural son responsables de la aplicación y desarrollo de los Planes de Desarrollo Rural Comarcal de las dos comarcas implicadas en este Área Funcional, y que han sido elaborados en el marco de la Ley 10/1998 de Desarrollo Rural. Por su parte, la Cuadrilla de Ayala es un organismo supramunicipal que se centra en algunas iniciativas de desarrollo rural y de prestación de servicios. Pese a su carácter alavés Urduña-Orduña y Orozko participan de algunos de los servicios mancomunados prestados por la Cuadrilla. Estas circunstancias plantean la posibilidad de que la Cuadrilla pueda ser la base organizativa para la constitución de un organismo de gestión comarcal encargado de coordinar las iniciativas locales, desarrollar actuaciones de interés supramunicipal y actuar como interlocutor del conjunto del Área Funcional frente a otros organismos como Diputaciones, Gobierno o Unión Europea.

El Plan Territorial Parcial debe ser el resultado de un consenso generalizado entre las instituciones y colectivos sociales del Área Funcional. En la medida en que este acuerdo se logre, el PTP puede constituir una referencia fundamental para dar contenido y una base de acción a este organismo supramunicipal.

Una estrategia de este tipo implica dos niveles de actuación. Por una parte existe una dimensión política, de establecimiento de prioridades y responsabilidades y de desarrollo de acuerdos interinstitucionales. Esta función rectora corresponde a los representantes políticos de los ayuntamientos del Área Funcional. El conjunto de los alcaldes es el órgano representativo que debe asumir las funciones de dirección política en torno al que constituir una estructura para la cooperación y la integración comarcal.

El desarrollo de una estrategia supramunicipal requiere además actividades de gestión y dinamización, de soporte a las nuevas iniciativas, de seguimiento y ejecución de las diferentes propuestas y de apoyo técnico y administrativo para superar debilidades estructurales existentes en el territorio. Para llevar a cabo estas funciones se necesita de un instrumento específico de carácter gerencial, que constituiría el nivel ejecutivo del Organismo de Gestión Comarcal, responsable ante la dirección política formada por el conjunto de los alcaldes. Dadas las funciones que debe abordar, este nivel ejecutivo debería tener las características de una Agencia de Desarrollo Comarcal.

7.2.1. La Agencia de Dinamización del Área Funcional

La Agencia de Dinamización del Área Funcional de Llodio se propone como un instrumento para impulsar las estrategias de promoción y dinamización del conjunto del territorio comarcal.

Con ella se pretende disponer de un organismo que facilite la superación de debilidades y estrangulamientos que limitan la aparición de nuevas actividades empresariales, desarrollar las acciones de interés supramunicipal que conforman el nuevo modelo territorial y fomentar iniciativas para mejorar la competitividad del territorio y su integración en espacios económicos más amplios.

Una primera función de la Agencia es actuar como punto de referencia y ventanilla de información y asesoramiento para los ciudadanos, empresarios e instituciones del Área Funcional. Temas como las ayudas de los Fondos e Iniciativas europeas o de la Comunidad Autónoma se podrían tramitar desde esta Agencia.

La gestión de los procesos de desarrollo y renovación urbana requieren una labor de captación de suelo, acuerdos con empresarios, instituciones y responsables de servicios públicos, búsqueda de inversores, etc. que precisan de una estructura capaz de llevar a cabo operaciones complejas de acuerdo con el esquema general aportado por el modelo territorial. En relación con el desarrollo empresarial, esta Agencia podría asumir una función de gestión de suelo industrial y espacios empresariales desde tres frentes:

- Conectar la demanda con la oferta de suelo industrial existente
- Habilitar locales para albergar microempresas y proyectos empresariales en fase de preparación
- Participar en la estrategia de acondicionar edificios para empresas de servicios.

El objetivo es gestionar y estimular la demanda de espacios para actividades empresariales en tres segmentos clave para el desarrollo comarcal: las empresas industriales, las empresas de servicios avanzados y los proyectos empresariales en fase de gestación y estudio.

La Agencia de Dinamización debería coordinar su acción con los centros educativos y de formación existentes en el Área Funcional, así como aprovechar las posibilidades de colaboración con la Universidad del País Vasco, especialmente con los centros universitarios de Bilbao y Vitoria-Gasteiz. Esta coordinación resulta necesaria para acciones como la incorporación de innovaciones, la orientación de las actividades formativas en función de las necesidades de las actividades productivas, el reciclaje profesional o la búsqueda de locales y espacios para implantar empresas surgidas en el entorno educativo. Desde la Agencia de Dinamización se podrían suscitar y apoyar los esfuerzos de inversión empresariales en activos y capacidades como: capacidad de gestión, capacitación técnica y conocimientos tecnológicos.

Por su relevancia para las empresas, la Agencia podría también prestar servicios de creciente importancia para la competitividad empresarial: información y asesoramiento jurídico, estudios de mercado, bases de datos empresariales, entorno competitivo de los principales sectores comarcales, exportación, etc. Inicialmente la Agencia de Dinamización puede asumir la misión de estimular la demanda de servicios especializados para fomentar la aparición de nuevas empresas privadas de consultoría, asesoría, ingeniería, diseño, etc. El Área Funcional de Llodio, como parte del espacio metropolitano, se configura como un área de oportunidad para la implantación de este tipo de empresas terciarias.

Una actividad importante en la que la Agencia puede desarrollar un papel de catalizador es la de promover la cooperación empresarial, el asociacionismo y la puesta en marcha de acciones colectivas tendentes a fortalecer la posición estratégica de las empresas del Área Funcional así como la prospección, captación y atracción de inversiones productivas procedentes tanto del Área Metropolitana de Bilbao como de otras zonas de Euskadi y Europa.

Especial importancia puede tener esta Agencia para impulsar las oportunidades de desarrollo existentes en las zonas rurales del Área Funcional, asumiendo el papel de promover y coordinar las actuaciones que configuran la estrategia de desarrollo de estos espacios:

- Fomentar la recuperación de la artesanía industrial
- Mejorar el equipamiento para el turismo rural: alojamiento, rutas, patrimonio histórico-artístico
- Acciones de racionalización de la explotación agrícola y ganadera

- Sistemas innovadores de producción agraria: agricultura biológica, productos naturales, productos con denominación de origen,...
- Ofertar cursos de capacitación agrícola, artesanal, técnica, en turismo, y en gestión empresarial, entre otros
- Cursos de formación ocupacional en Escuelas-taller
- Rehabilitación de los cascos urbanos y recuperación del patrimonio artístico
- Gestión y desarrollo de itinerarios de la Malla Verde y de las Áreas Recreativas
- Gestión de sistemas de concesiones, pago de servicios, arriendos, subvenciones y otros procedimientos para la financiación de los espacios de interés natural o ambiental

En definitiva, la función básica encomendada a la Agencia es la de gestionar el proceso de cambio territorial propuesto por el PTP, revalorizar el potencial endógeno, elevar el dinamismo y entusiasmo en los recursos autóctonos y aumentar la capacidad para aprovechar las oportunidades de desarrollo económico del Área Funcional.